



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL FUNDACIÓN, PROVINCIA BARAHONA 2015-2020



MUNICIPIO DE FUNDACIÓN,  
PROVINCIA BARAHONA



**Plan de Desarrollo Municipal**

# FUNDACIÓN

**2015-2020**

**Ing. Miguel Ángel Segura Acosta**  
Alcalde Municipal de Fundación

**FORMULACIÓN A CARGO DE:**  
Oficina Municipal de Planificación y Programación  
Ayuntamiento de Fundación  
República Dominicana  
Abril 2014

# PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO FUNDACION 2015-2020

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

### FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS (FEDOMU)

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,  
Santo Domingo, República Dominicana. Tel.: 809 683 5145  
www.fedomu.org

### ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN ENRIQUILLO (ASOMURE)

Av. Dr. Joaquín Balaguer, S/N  
Antigua Carretera Barahona – Batey Central  
Edificio del Ministerio de Turismo  
El Laurel, Santa Cruz de Barahona  
Barahona, República Dominicana. Tel.:809 524 6125

### EQUIPO TÉCNICO:

Lenin Corniell, Encargado OMPP  
Sandy González Félix, Consultor

### ACOMPANIAMIENTO TÉCNICO:

Oneida Félix Medina, Directora Ejecutiva Asociación de Municipios Región Enriquillo (ASOMURE)  
Remigio Pérez Félix, Encargado de Planificación y Gestión de Proyectos ASOMURE  
Salomón Pérez Ramírez, Coordinador Técnico Proyecto Dialogo entre redes ONGs y Municipios

### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Willy Abréu

### PRIMERA EDICIÓN:

Abril 2014

El acompañamiento técnico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo y la reproducción de esta publicación, han sido financiados por la Unión Europea, a través del proyecto: "Dialogo entre redes ONGs y Municipios para el desarrollo integral, la descentralización, la participación en la región Enriquillo República Dominicana". Ha sido diagramado e impreso gracias al apoyo financiero de la Fundación DEMUCA a través del Programa de Fortalecimiento Municipal de la República Dominicana con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



# CONTENIDO

4	BIENVENIDA DEL ALCALDE MUNICIPAL
6	CONCEJO MUNICIPAL 2014-2016
9	FUNDACIÓN PLANIFICA SU FUTURO...
10	FUNDACIÓN EN CIFRAS
11	EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS
12	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
15	RESOLUCIÓN MUNICIPAL APROBANDO EL PLAN DE DESARROLLO
20	ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
22	ESTADO DE SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
32	ESTADO DE SITUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUNDACIÓN
42	VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
47	PROGRAMA DE INVERSIÓN 2015-2020
52	ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES
54	FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS
78	CO-AUTORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
78	BIBLIOGRAFÍA

# BIENVENIDOS AL MUNICIPIO DE FUNDACION

*D*esde hace varios años el Municipio de Fundación necesitaba de un Plan de Desarrollo que le sirva de instrumento a la población para que pueda intervenir con coherencia y coordinación en todas las instituciones del Municipio. Para las autoridades locales un Plan de Desarrollo representa una oportunidad para el avance hacia un progreso sostenible.

Hoy tenemos un Plan de Desarrollo Municipal de Fundación, que va a orientar las aspiraciones de la población por el sendero del progreso, organización e institucionalidad.

Manifestamos nuestro agradecimiento a la sociedad civil de Fundación, que han participado en este Plan de Desarrollo, gracias mil en mi nombre y el de mi Municipio a la REDONGRE a través del “Proyecto dialogo entre redes” y a la Asociación de la Municipalidad de la Región Enriquillo (ASOMURE).

**“Bienvenido nuestro Plan al Municipio de Fundación”.**

**Ing. Miguel Ángel Segura Acosta**  
Alcalde Municipal





## CONCEJO MUNICIPAL 2010-2016

Arquimedes Matos García- Presidente-PLD  
Nueva María Feliz Espinosa-vicepresidenta\_ PRSC  
Juan Eusebio Matos Espinosa-Regidor-PTD  
Ing. Adonis Peña Valentín-Regidor-PRD  
Lic. Confesor Pérez Vólquez-Regidor-PRD



# CONCEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

Luz Aurora Rivas García, Sectorial Educación

Della Dermis Feliz Ferreras, Sectorial Educación

Fernando Peña Mota, Asociación de agricultores, Regantes, Cooperativas Agrícolas

Juan Antonio Espinosa, Asociación de agricultores, Regantes, Cooperativas Agrícolas

Waldo Cortes Espinosa, Asociación de Ganaderos

Antonia Rafaela Acosta Silverio, Asociación de Ganaderos

María Magdalena Feliz y Feliz, Juntas de Vecinos

María Genera García Espinosa, Juntas de Vecinos

Wilson Cuevas, Ongs y Mancomunidades

Carmen Matos Ongs y Mancomunidades

Víctor López, Centro de Madres, Ayuda Mutuas y Asociaciones Comunitarias

Jorge Luís Segura, Centro de Madres, Ayuda Mutuas y Asociaciones Comunitarias

Cristian David Báez Alcántara, Clubes Deportivos y Fundaciones

Enmanuel Encarnación Segura, Clubes Deportivos y Fundaciones

Pastor Jose Lenin Corniell E. Iglesias

Pastor Santiago Báez E., Iglesias

# COMITÉ TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN

Los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de: Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.

**Lic. Lenin Corniell E.**

Encargado Oficina Planificación y Programación (OMPP)



# FUNDACIÓN PLANIFICA SU FUTURO



# FUNDACIÓN EN CIFRAS



## FUNDACION EN CIFRAS

LOCALIZACIÓN	PROVINCIA BARAHONA, REGIÓN ENRIQUILLO.
NOMBRE DEL MUNICIPIO	Fundación
DISTRITOS MUNICIPALES	Pescadería (D. M.)
EXTENSIÓN TERRITORIAL	52.2 km <sup>3</sup>
POBLACIÓN	8,042 <sup>4</sup>
DENSIDAD POBLACIONAL	154 hab/km <sup>5</sup>
COORDENADAS GEOGRÁFICAS	18°17 12 N y 71°10 53 W <sup>6</sup>
PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO 2013	15,072,990.12 <sup>7</sup>
LEY CREACIÓN DEL MUNICIPIO	Ley 125-03 del 16-7-2003 <sup>8</sup>



1. <http://es.wikipedia.org/wiki/es:Barahona%20%28Rep%C3%ABlica%20Dominicana%29?uselang=en>
2. Software Google Earth
- 3, 4, 5. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
6. Software Google Earth
7. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto. Año 2013.
8. Congreso Nacional. Ley No. 125-03 que eleva al Distrito Municipal de Fundación, a la categoría de Municipio

# EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS



FUNDACIÓN, UN MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD, SEGURO, CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON UN MODELO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE, CON PERSONAS COMPROMETIDAS Y EMPODERADAS; CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA.



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS



### **MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

Fortalecer la estructura interna del ayuntamiento, el Consejo de Regidores. Se diseñará y ejecutará un plan de ordenamiento territorial. Impulsar y apoyar procesos de democracia participativa e incluyente, tomando en cuenta la equidad de género y los grupos vulnerables del municipio. Se promoverá los cabildos abiertos, presupuestos participativos y se fortalecerá el Consejo Económico y Social del municipio. Se fomentará la participación de todas las personas en la solución de los problemas sociales del territorio.

### **MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.**

Gestionar ante las sectoriales del gobierno central y el sector privado los servicios e infraestructuras que el municipio requiere. Se ejecutaran proyectos que brinden oportunidades y acceso a todas y todos los ciudadanos del municipio.

### **MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

Ejecutar proyectos y acciones que promuevan el desarrollo sostenible de la agropecuaria, la creación de micro y mediana empresas.

### **MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Promover políticas y acciones de gestión medioambiental y de gestión de riesgo con la finalidad de proteger y reducir los desastres provocados por los fenómenos naturales y otros





## agricultura

Las principales fuentes de ingresos del territorio lo constituye la agricultura y la ganadería. La gran mayoría de los terrenos agrícolas están dedicados a la producción de plátanos, guineos, yuca y frutos menores.

# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION BARAHONA, R. D.

### RESOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

Acta de Asamblea de Sesión Extraordinaria No. 03 de fecha 11 de enero del año 2015, mediante la cual el Gobierno Local del Municipio aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de Fundación correspondiente al período 2015-2020, en aplicación de lo establecido en la Resolución N° 028 del Municipio de Fundación de fecha 15 de noviembre del año 2013, en la que se instruye al Alcalde para que junto al Consejo Económico y Social Municipal, bajo el principio de Pacto Territorial para la Promoción del Desarrollo en el que el con el liderazgo del Gobierno Local y la participación activa de la sociedad civil y de los diferentes actores del territorio realice su planificación para el desarrollo.

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que en el Art. 7 de la Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana de 2012 se establece como primer eje la procura de un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local. Para ello define tanto el objetivo de una Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y otro vinculado al ejercicio de una democracia participativa y una ciudadanía responsable.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que en Art. 15 de la Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana deberá promoverse la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que en el Art. 21 de la Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana se establece un objetivo específico vinculado a Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales a través, entre otras, de Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de

# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION BARAHONA, R. D.

una cultura de derechos y deberes de las y los muncípes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el Artículo 201 de la Constitución Política Dominicana establece que El gobierno del Distrito Nacional y el de los municipios estarán cada uno a cargo del ayuntamiento, constituido por dos órgano complementarios entre sí, el Concejo de Regidores y la Alcaldía. El Concejo de Regidores es un órgano exclusivamente normativo, reglamentario y de fiscalización integrado por regidores y regidoras. Estos tendrán suplentes. La Alcaldía es el órgano ejecutivo encabezado por un alcalde o alcaldesa, cuyo suplente se denominará vicealcalde o vicealcaldesa. Asimismo, establece que el gobierno de los distritos municipales estará a cargo de una Junta de Distrito, integrada por un director o directora que actuará como órgano ejecutivo y una Junta de Vocales con funciones normativas, reglamentarias y de fiscalización. El director o directora tendrá suplente.

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que la participación ciudadana en la gestión municipal está normada en los artículos 226 al 235 de la Ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la sociedad civil en la gestión municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

**CONSIDERANDO SEPTIMO:** Que el artículo 231 de la Ley 176-07 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana asociado a la planificación municipal definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencias de estos Consejos estará regulada por resolución municipal.

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que en el Art. 4 de Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública, se establece que el Consejo Económico y Social Municipal tiene como finalidad articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

**CONSIDERANDO NOVEMO:** Que el Art. 123 de la Ley 176-07 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

**CONSIDERANDO DECIMO:** Que en el Art. 29, literal 7, de la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana se establece que Todos los municipios del país contarán con planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco (5) años.

# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION BARAHONA, R. D.

**CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO:** La Resolución N° 028 del Municipio de Fundación de fecha 15 de noviembre del año 2013, en la que se instruye al Alcalde para que junto al Consejo Económico y Social Municipal, bajo el principio de Pacto Territorial para la Promoción del Desarrollo en el que el con el liderazgo del Gobierno Local y la participación activa de la sociedad civil y de los diferentes actores del territorio realice su planificación para el desarrollo.

**CONSIDERANDO DECIMO SEGUNDO:** Que atendiendo al mandato de las leyes, y con el apoyo técnico de la Asociación de Municipalidades de la Región Enriquillo (ASOMURE), se ha agotado un proceso de planificación mediante el cual se ha formulado un Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de Fondo Negro 2015-2020.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.

**Vista:** Ley Orgánica 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana

**Vista:** La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**Vista:** La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

**Visto:** El Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

**Vista:** La Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

**Vista:** la Resolución N° 028 del Municipio de Fundación de fecha 15 de noviembre del año 2013, en la que se instruye al Alcalde para que junto al Consejo Económico y Social Municipal, bajo el principio de Pacto Territorial para la Promoción del Desarrollo en el que el con el liderazgo del Gobierno Local y la participación activa de la sociedad civil y de los diferentes actores del territorio realice su planificación para el desarrollo.

El Consejo de Regidores del Municipio de Fundación, en uso de sus facultades legales:

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar como al efecto aprueba el Plan de Desarrollo correspondiente el periodo 2015-2020 del Municipio de Fundación en todas sus partes, formulado como Pacto Territorial bajo el liderazgo del Gobierno Local y la participación activa del Consejo de Desarrollo Económico y Social de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes dominicanas.

# RESOLUCIÓN APROBANDO EL PMD



## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION BARAHONA, R. D.

**SEGUNDO:** Ordenar como al efecto ordena al Alcalde Municipal a su implementación, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes operativos anuales de conformidad con la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de manera articulada con el Presupuesto Participativo Municipal y con el Plan Estratégico Provincial de Barahona 2015-2020 (PlanBa 2020).

**TERCERO:** Ordenar como al efecto ordena al Alcalde Municipal a promover y difundir el contenido del Plan de Desarrollo correspondiente al periodo 2015-2020 dentro y fuera del territorio del Distrito Municipal a fin de garantizar las inversiones del sector público y privado que han sido previstas en el marco del plan, así como la colaboración y participación de la ciudadanía.

**DADO** en el Municipio de Fundación, en la sala de sesiones del Consejo de Regidores, Municipio Fundación, Provincia Barahona, a los once (11) días del mes de Enero del año 2015.

  
Nueva María Félix Espinosa  
PRESIDENTE  
Presidente de la Junta de Vocales

  
Lic. Carlos A. Espinosa Segura  
Secretario de la Junta de Vocales







## ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION



El Plan de Desarrollo del municipio de Fundación se define en el marco del mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, acompañado en la disposición y voluntad política del Ayuntamiento y contando con la participación activa de la sociedad civil. Para este proceso se contó con el acompañamiento técnico de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).

En su Art.122 de la Ley 176/07 se establece que los Ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los alcaldes y con la participación activa de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible, brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo inició con la creación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) del Ayuntamiento de Fundación, tal como establece la ley 176-07, la cual ha sido responsable de organizar y coordinar los trabajos para elaborar el plan.

También se conformó el Comité Técnico, compuesto por los principales funcionarios del ayuntamiento, cuya función es acompañar en todas las etapas la formulación y ejecución del plan. Durante el proceso de diseño y formulación del Plan se contó con el acompañamiento de la Unidad Técnica de Planificación de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE) en el marco del proyecto “Dialogo entre redes ONGs y Municipios para el desarrollo integral, la descentralización, la participación en la región Enriquillo República Dominicana”, ejecutado por la Fundación para el desarrollo y la protección de la cuenca del Rio Nizaito (FUNDEPROCUNIPA) con el apoyo financiero de la Unión Europea (Código DCI-NSAPVD/2011/297-194) y Oxfam Italia.

La formulación del PMD del municipio de Fundación se ha elaborado en base a la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo, ela-



borada y publicada por FEDOMU. Durante la fase de preparación del PMD fueron consultados los diferentes sectores representativos del municipio, y, a partir de dichas consultas, el Comité Técnico del Ayuntamiento y la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), se reunieron en mesas de trabajo, jornadas y talleres, hasta producir este el Plan.

El PMD de Fundación contiene el diagnóstico del municipio, la visión y líneas estratégicas de desarrollo, los objetivos de la gestión municipal, así como los proyectos y programa que se ejecutarán en el periodo de gestión municipal; contiene además la programación de la inversión para todo el período y las fichas técnica de cada proyecto programado.

En total se han formulado 4 líneas estratégicas, 17 objetivos de desarrollo, 47 programas y proyectos. Contiene además 20 acciones de gestión ante otras entidades estatales, que son necesarias para el desarrollo del municipio. El Ayuntamiento se ha comprometido a realizar cuantas diligencias sean necesarias para lograr estas iniciativas.

Mediante resolución municipal número \_\_\_\_ el Consejo de Regidores del municipio de Fundación ha aprobado el PMD como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal hasta el año 2016, bajo la supervisión de la OMPP y el Comité Técnico, quienes serán responsables de monitorear y evaluar su implementación.

## ESTADO DE SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUNDACION



### CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

#### Antecedentes históricos

La formación de este municipio se inició a comienzos del Siglo XIX, cuando al lugar llegó un señor de origen español llamado Remigio Espinosa, el cual tenía una herrería en la comunidad de Cabral. El señor Espinosa utilizaba el fuego para moldear el hierro dándole golpes, lo que provocaba mucho ruido en el vecindario, por lo que el artesano decide mudar su pequeña industria de la herrería hacia un lugar apartado de la población. Y se retira entonces para el otro lado del río.<sup>9</sup>

Mediante la fundición del hierro, el señor Remigio Espinosa elaboraba bisagras, aldabas, herraduras de caballo, entre otros instrumentos necesarios para la época.

Junto con la pequeña empresa, se trasladaron a estas tierras algunos obreros que le ayudaban en la labor de fundición del hierro, varios de los cuales se trajeron las familias.

Además, los clientes o compradores de los instrumentos elaborados en la fragua, se vieron en la necesidad de trasladarse en busca de la mercancía al nuevo lugar de fabricación.

En esos viajes, al observar las fértiles llanuras que están al lado sur del río Yaque del Sur, muchos decidieron establecerse en el lugar y se dedicaron a la producción agrícola, dejando así instalada un pequeño poblado.

Según los lugareños, sus antepasados le llamaron Fundición al lugar, ya que para llegar a la comunidad en busca de los instrumentos que elaboraba el señor Espinosa, se hacía referencia a la fundición.

En el año 1982 tenía la categoría de Sección, perteneciente al municipio de Barahona y el 4 de mayo de ese mismo año, por medio de la Ley No. 452, fue erigida a Distrito Municipal y fue integrado por las secciones de La Hoya, Pescadería y Batey

Altagracia. Luego, se le erige en municipio por medio de la Ley No. 125-03<sup>10</sup> de fecha 16 de julio del 2003 y quedó integrado por el Distrito Municipal de Pescadería, las secciones de Hato Viejo, La Hoya, Batey Altagracia y el paraje Los Algodones.<sup>11</sup>

El Municipio está localizado en la margen Oriental del río Yaque del Sur, lo que se conoce como la Cuenca del Río Yaque. Se ubica a unos 16 kilómetros de la ciudad de Barahona.

### EL LOGO<sup>12</sup>

El Logo, plasmado en el escudo que representa el Municipio, está conformado por la tierra fértil, ganado, un hombre laborando la tierra con una azada y, el río. Los colores son el verde, azul y blanco.

Ese conjunto significa que la comunidad es una zona de hombres y mujeres laboriosos que cultivan la tierra y producen ganado, utilizando las abundantes aguas del río Yaque del Sur.

### ENTORNO REGIONAL<sup>13</sup>

Mapa Región Enriquillo de la República Dominicana .-



9. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Caracterización Ambiental de la Provincia Barahona. Año 2012. Página 22

10. Congreso Nacional. Ley 125-03. Año 2003

11. Congreso Nacional Ley 125-03. Año 2003.

12. [www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Fundacion](http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Fundacion) consulta realizada

Fundación es uno de los 11 municipios que conforman la provincia de Barahona<sup>14</sup>, la cual comparte con los municipios de Cabral, Enriquillo, Paraíso, Vicente Noble, La Ciénaga, Fundación, Las Salinas, Polo, Jacquimeyes y Santa Cruz de Barahona, siendo este último el municipio cabecera. La provincia de Barahona, conforma junto a las provincias Bahoruco, Pedernales e Independencia la Región Enriquillo, de la cual ocupa el 24% de su territorio.

En cuanto a demografía Fundación, ocupa el octavo lugar como municipio con mayor crecimiento de la provincia, con un 4% del total de la población. Para el año 2010, la Provincia de Barahona contaba con el 51% del total de la población de la Región Enriquillo. Para ese mismo año el municipio de Barahona concentraba el 45% de la población del total de la provincia, hecho que se explica en el desarrollo económico de su centro urbano, basado en que en la misma se concentra las principales actividades comerciales de la región, es la provincia más urbanizada, con el mayor número de empresas públicas y privadas de la zona.

El municipio de Fundación tiene una estrecha relación de dependencia con el municipio de Barahona, del cual se encuentra separado por 10 km. Esta relación es debida a que en el primero no existen oficinas de instituciones estatales donde se puedan realizar gestiones relacionadas con ellas. Otra situación dada es que las entidades bancarias, los comercios y las oficinas de servicios presentes en Cabral son mínimos, lo que obliga a sus habitantes a realizar muchas de sus actividades en Barahona

### DEMOGRAFÍA

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2002 por la Oficina Nacional de Estadísticas, la población del municipio asciende a 12,328 habitantes. Actualmente tiene una población de 8,042 personas (censo 2010), de las cuales, 3,414 se encuentran en el municipio cabecera y los restantes 4,628 habitantes están en Pescadería (ver cuadro no. 1) Condiciones generales de salud

El Municipio de Fundación pertenece a la Región IV

en fecha 15 de Enero 2014.

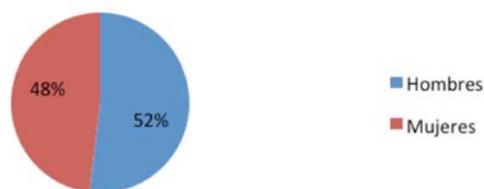
13. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Mapa Región Enriquillo. Julio 2004.

14. PNUD. Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental provincia de Barahona. Año 2013.

## CUADRO NO. 1 POBLACIÓN MUNICIPIO DE FUNDACIÓN. <sup>15</sup>

MUNICIPIO Y DISTRITO MUNICIPAL	SEXO		TOTAL
	SEXO	SEXO	
Fundación			
Pescadería (D. M.)	1,806	1,608	3,414
Total	2,371	2,257	4,628
	4,177	3,865	8,042

### Población



### UBICACIÓN:

El Municipio de Fundación se encuentra en la provincia de Barahona, en el suroeste del País. Tiene una extensión de 52.2 km. Su límites geográficos son: a) A1 Norte, con el Municipio de Jaquimes y el Distrito Municipal de Palo Alto; b) A1 Sur, lo bordean las aguas del Rio Yaque del Sur; c) A1 Este, con el municipio de Barahona; d) A1 Oeste, el Municipio de El Peñón.

El territorio está compuesto por el Distrito Municipal, Pescadería, el cual está conformado a su vez por las secciones La Hoya, Hato Viejo y Habanero. Fundación cuenta con la Sección de Villa Altagracia y el paraje de Villa Algodón. La composición territorial del municipio incluye los barrios: La Cu, Nuevo, El Abanico, Centro del Pueblo, La Cuchilla. Existen los parajes: La Isleta-Caño Arenoso, Los Cañitos, El Centro, El Jobo, La Berleta (Las Placetas), El Botao, Finca de Francisco Matos, La Hoya, Blanquizal.

El municipio Fundación se conecta con la ciudad de Barahona a través de la Carretera no. 44.

### HIDROGRAFÍA Y RELIEVE

Fundación es un municipio eminentemente agrícola. Está bordeado por el río Yaque del Sur, que desemboca a pocos kilómetros al norte de la ciudad de Barahona. De este afluente se conectan motobombas y electrobom-

bas que permiten el desarrollo de la agropecuaria. En el municipio existen miles de tareas apta para el cultivo de musáceas (plátanos y guineos) y frutos menores.

Otro recurso importante para el Municipio lo constituye la Laguna de Rincón donde se ejerce la pesca artesanal, representa una gran fuente de empleo para numerosas familias. Este recurso acuífero es compartido en la pesca con los municipios de Peñón, Cabral de la Provincia de Barahona y el Municipio de Cristóbal de la provincia Independencia y Mena de la provincia Bahoruco.

El relieve del Municipio se caracteriza por ser de topografía llana o de pendiente suave, con pocas ondulaciones (suelo tipo II). La mayor parte del municipio posee suelos, aptos para riego, cultivables, de productividad alta con buen manejo. Según el Estudio Ambiental de la Provincia de Barahona (año 2012) del Ministerio de Medio Ambiente, el Municipio de Fundación posee la característica de bosque seco de Prosopis juliflora. Estos suelos se han desarrollado sobre depósitos aluviales marinos y fluviales.



**MAPA DE USO Y COBERTURA DE LA TIERRA. MINISTERIO AMBIENTE** <sup>18</sup>

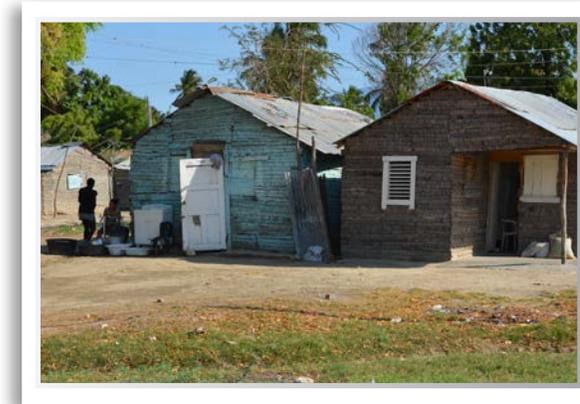
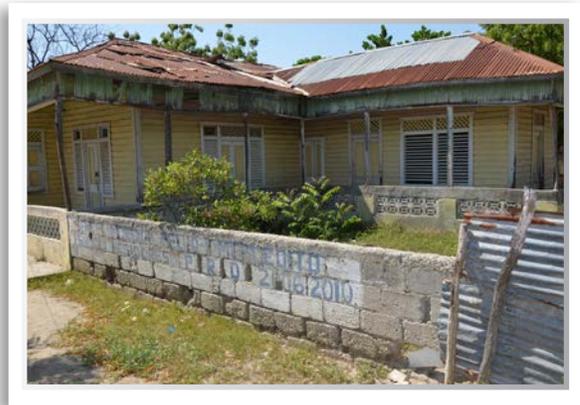
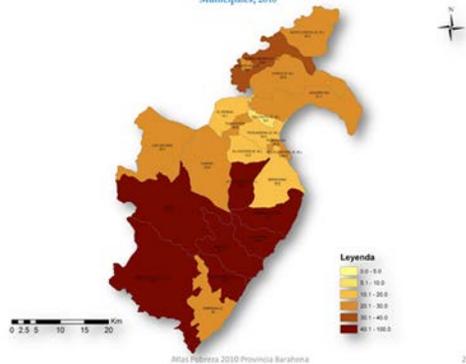


La temperatura comporta promedios mensuales máximos de 31.1°C en los meses de enero y febrero respectivamente. Los promedios de temperatura mínimas varían de 19.6° en el mes de enero a 22,4°C en el mes de agosto. El promedio anual es de 26°C. Las precipitaciones anual promedio es de 655 - 2296 mm

**POBREZA.** <sup>19</sup>

Según el Atlas de la Pobreza 2010 en el Municipio de Fundación el Índice de Calidad de Vida es de 58.2%. La pobreza en general es de 73.3% de los hogares. De esta proporción un 29.8% de los hogares viven en la pobreza extrema o en la indigencia.

Mapa 04.03.3. Provincia Barahona: Porcentaje de Hogares en Pobreza Extrema por Municipios y Distritos Municipales, 2010



**NIVELES DE OCUPACIÓN DE VIVIENDAS** <sup>20</sup>

Según los datos del Censo del año 2010 en Fundación se registraron 2,458 viviendas. De este número un 91.17% estaban ocupadas y 8.83% desocupadas. Existen 128 viviendas de calidad estructural alta, 2,054 de calidad media y 59 estructural baja.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS** <sup>21</sup>

En el municipio de fundación 1,102 viviendas están construidas de block y concreto, que representa un 44.83%; existen 811 en maderas (32.99%); de tablas de palmas 467 (19%) y de tejamanil 6 viviendas (0.21%) y otros materiales 78 para un 3.17%..

15. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

16. Oficina Nacional de Estadística (ONE). División Territorial de la República Dominicana año 2012

17. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Caracterización Ambiental de la Provincia Barahona. Año 2012

18. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Caracterización Ambiental de la Provincia Barahona. Año 2012

19. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Atlas de Pobreza año 2010.-

20. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

CUADRO NO. 02. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS. AÑO 2010

NO. VIVIENDA	CONCRETO		ZINC		ASBETOS		CANA		YAGUA		OTROS	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
2,458	349	14.20	1,682	68.43	220	8.95	50	2.03	3	0.12	154	6.27

La mayoría de los pisos de las viviendas en el municipio están contruidos de cemento un 86.12%, mo- saico un 3.12%, un 2.77% cerámica, madera 0.18% y

un 6.69% de tierra. Existen 684 hogares que poseen inodoros, 1,039 hacen sus necesidades en letrinas y 527 hogares no poseen servicio sanitario.

CUADRO NO. 03. NÚMERO DE VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS BÁSI- CO VIVIENDA. AÑO 2010

AGUA		ENERGÍA ELÉCTRICA		RECOGIDA DE BASURA		TELÉFONO (FIJO)		INTERNET	
Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
1,954	86.85	2,162	96.09	1,608	71.47	25	1.11	40	1.78

CUADRO NO. 04. NÚMERO TOTAL DE CUARTOS POR VIVIENDA

TOTAL VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS NÚMERO DE CUARTOS					
	1	2	3	4	5	6 y más
2,241	387	513	637	493	166	45

CUADRO NO. 05. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CABRAL

CANTIDAD DE VIVIENDA	TENENCIA DE LA VIVIENDA				
	Propia	Propia, toda- vía pagándola	Alquilada	Cedida o prestada	Otro
2,250	1,398	75	396	339	42

### CONDICIONES GENERALES DE SALUD

El Municipio de Fundación pertenece a la Región IV de Salud de la provincia de Barahona. Cuenta con dos unidades de atención primaria, ubicadas una en el casco urbano y la otra ubicada en el Distrito municipal de Pescadería; Entre los principales servicios ofertados por las Unaps están: atención médica directa (consulta general), laboratorio, vacunas, seguimiento a las mujeres embarazadas, charlas educativa a la comunidad sobre prevención enfermedades, etc.

Los servicios brindado por la unidad de atención primaria ubicada en el casco urbano resulta ser insuficiente para el total de población del municipio. Su estructura se encuentra en muy malas condiciones y no cuenta con espacio suficiente para la atención medica. A esto se agrega la escasez de equipamiento, medicinas y material gastable.

Las enfermedades más comunes en el Municipio de Fundación están: Las infecciones del sistema respiratorio, seguida por las Enfermedades Gastro Intestinal y Parasitaria; Enfermedades del Sistema Circulatorio Enfermedad Febril Dengue Clásico, Malaria, Leptospirosis, Enfermedades Endocrina y Nutricional, Agresión Animal (Mordedura), Intoxicación por Alimentos, Accidentes de Tránsito y Tumores Malignos .

El municipio no cuenta con servicio de ambulancia, cuando hay emergencia medica, hay que ubicar un transporte o el servicio es contratado en la ciudad de Barahona.

### CONDICIONES GENERALES DE LA EDUCACIÓN

El municipio de Fundación pertenece al Distrito Educativo 03, que abarca los municipios de Polo y Salinas y pertenecen a la regional 01 de Barahona.

El municipio cuenta con 09 centros educativos públicos, donde se imparten educación inicial, básica, educación de adultos y media. En el municipio cabecera funciona la escuela primaria Juan Pablo Duarte con una matrícula de 367 estudiantes. En este centro funciona provisionalmente el nivel medio de enseñanza, actualmente el Ministerio de Educación construye el edificio que alojara a los estudiantes de secundaria. No existen escuelas privadas en la comunidad.

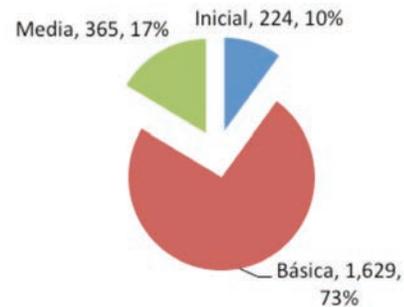
En la Sección Villa Altagracia existe el centro educativo

Irene Acosta donde se imparten el nivel inicial y básico, con una matrícula estudiantil de 312 estudiantes. En el paraje de Villa Algodón funciona la escuela Básica Batey Algodón con una población estudiantil de 259 niños y niñas. La Organización Internacional Niños de las Naciones patrocinan estas escuelas y pagan los salarios de algunos maestros y maestras que no están nombrados por el Ministerio de Educación.

En el municipio existe una sala de tarea administradas por Visión Mundial, en este espacio se refuerza a los estudiantes en lectura, escritura y educación en informática. La institución Alfalit Dominicana tiene una sesión para alfabetizar niños/as.

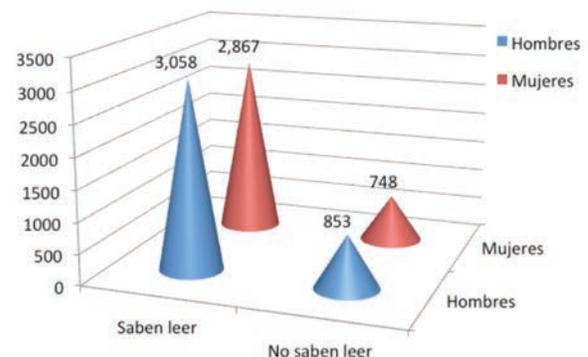
Existe un Centro de Capacitación y Desarrollo Progresando, donde se imparten cursos técnicos informática, belleza, repostería, manualidades, etc. dirigido a grupos de mujeres de la comunidad.

### Cantidad de Estudiantes Matriculados



Fuente: Elaborado a partir de datos del Ministerio de Educación (MINERD).

### CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES QUE SABEN/NO SABEN LEER Y ESCRIBIR



## AGUA, ENERGÍA, TELÉFONO E INTERNET

El municipio de Fundación está conectado a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo a los niveles de déficit del sistema. Cuenta con una línea de conducción conectada al Acueducto Múltiple del Suroeste (ASURO) que abastece totalmente a la población. El servicio telefónico es brindado por cuatro compañías: Codetel, Orange, Tricom y Viva, los cuales ofrecen telefonía móvil e internet y banda ancha. En el municipio no existe servicio de teléfono fija. En relación al servicio de internet solo un 1.78% de la población tiene internet en su hogar.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Los suelos del Municipio de Fundación poseen una alta capacidad productiva, ubicándose en la categoría de suelos tipo II. Son suelos llanos, con topografía ondulada o suavemente alomada. Aptos para riego, cultivables, de productividad alta con buen manejo.

Las principales fuentes de ingresos del territorio lo constituye la agricultura y la ganadería. La gran mayoría de los terrenos agrícolas están dedicados a la producción de plátanos, guineos, yuca y frutos menores. El municipio cuenta con alrededor de 80,000 tareas aptas para la producción agropecuaria, de estas 5,000 tareas están dedicadas al cultivo de productos agrícolas de consumo diario y ganadería, el restante está fuera de producción por falta de canales de reguio.

Las principales necesidades del sector agropecuario son: Adquisición de nuevos equipos de bombeo, rehabilitación de canales de reguio, incentivos y acceso a préstamos blandos, asistencia y preparación técnica, facilidad de insumos y fertilizante, fortalecimiento institucional de las organizaciones, acceso a canales de comercialización seguros, adquisición de equipamiento para producción y comercialización de leche, eliminación de los intermediarios, alimentos e insumos para ganado, introducción de nuevos sementales y la reparación de caminos vecinales.

Existen varias amenazas a la producción agropecuaria en el municipio, entre las que se encuentran: el desbordamiento del Yaque del Sur, inundaciones por causa de lluvias excesivas. Estos fenómenos afectan de manera directa la agricultura y la ganadería ahogando las plantaciones, sedimentando los canales de reguio y pérdida del



ganado. Así mismo las sequias prolongada en el región sur afecta de manera directa la producción agrícola.

En la década del sesenta y setenta el municipio era un productor masivo de arroz. Llegaron a existir factorías de procesamiento y comercialización del cereal, pero debido a las sequias prolongadas y la falta de limpieza de drenajes cuando el rio desbordaba produjo la pérdida de miles de tareas de cultivo.

Las mayorías de las bombas para la irrigación de los suelos funcionan con energía eléctrica, al existir un déficit en sector eléctrico ha provocado perdida de producción



agrícola por falta de agua en muchas tareas agrícolas. Recientemente el INDRHI instaló 3 bombas de reguío eléctrica, la cuales han contribuido a incorporar nuevos terrenos a la producción agrícola, pero éstas resultan insuficiente debido a la gran cantidad de tareas que posee el municipio y que son aptas para la agropecuaria.

Una gran oportunidad para el crecimiento y desarrollo de la producción agrícola y ganadero lo constituye la construcción de la presa de Monte Grande, la cual agregaría al menos 30,000 tareas que serian aprovechadas para el cultivo de musáceas y otros productos menores.

El municipio comercializa sus productos agrícolas con

la ciudad de Santo Domingo, el municipio de Barahona y otras localidades de la Región Enriquillo. A nivel internacional se exportan ajíes, melones, ayumas y mangos, los cuales son comercializados en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

Fundación cuenta con varias asociaciones agropecuaria entre la que se destacan: la Asociación de agricultores San José que está debidamente incorporada. Existe una asociación de pescadores que está en proceso de incorporación. Otro sector importante en la dinámica productiva, lo constituye la Ganadería, compuesto por 16 pequeños y medianos ganaderos, el tipo de ganado

es vacuno, el cual produce leche y carne para consumo. La cantidad de reses por familia es de 20 unidades. Entre las principales necesidades de este sector esta: los robos indiscriminados, problema con el pasto cuando hay inundaciones, enfermedades en el ganado, el grupo no está legalmente constituido, falta de agua, asistencia técnica, acceso a crédito blandos y reparación de los caminos vecinales.

Dentro del sector secundario se encuentra la pesca, la cual es realizada por familias de manera artesanal en la Laguna Rincón o Cabral, en la desembocadura del río Yaque del Sur, Palmarito, La Cierra.

La Laguna Rincón es compartido por los municipios de Cabral, El Peñón en la provincia de Barahona y Cristóbal en la provincia Independencia.

Entre las principales problemática que enfrenta este sector están: Falta de equipamiento, técnicas inadecuadas de pesca, sedimentación y desaparición de especies en la laguna, asistencia técnica y financiera, falta de un plan de manejo sostenible de la Laguna Rincón. En el actual momento se están construyendo 200 jaulas de pesca a través de CODOPESCA del Ministerio de Agricultura, este proyecto pretende agregar más estructuras para la pesca e involucra a varios municipios.

El sector terciario está dominado por pequeños comercios como colmados, salones de belleza, bares, colmados y la actividad de motoconcho. Según el Directorio de Empresas de la ONE, año 2010 existe una empresa registrada en el municipio.

Otras fuentes de empleos, lo constituyen el ayuntamiento municipal con una nómina de personal fijo y temporero de 187 empleados, así como los empleos de las sectoriales del gobierno central.

### **ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES**

En el municipio de Fundación se registran dos áreas protegidas, entre las que se encuentran: El refugio de la vida silvestre “humedales del bajo Yaque del Sur” y el santuario marino: “arrecifes del suroeste”

Entre las tradiciones principales del municipio están: la fiesta de palos, de gagá, las cachuas, y el batón ballet municipal. Las fiestas patronales de Fundación se celebran los días del 9 al 19 de marzo de cada año, en honor a su patrón San José.



En la Semana Santa celebran una especie de fiesta de carnaval, en la cual se realiza un desfile con el battón ballet y personas jóvenes vestidas de diablos cojuelos.

El municipio cuenta con la banda de música local y la escuela de música Octavio Rodríguez, donde se enseña artes musicales a jóvenes y adultos de la comunidad. Esta banda realiza sus presentaciones durante semana santa, en la celebración de las fiestas patronales y en acto socio cultural desarrollado durante el año.

Cómo símbolos religiosos representativos del pueblo, los fundacioneros preservan la iglesia católica y una estatua hecha en honor a su patrón San José, la cual está confeccionada en mármol.

### **ACTIVIDAD DEPORTIVA**

El municipio cuenta con dos play, donde se practica beisbol y softball, ambos ubicados en el casco urbano. El



play municipal se encuentra en muy malas condiciones, su estructura física está completamente destruida: no tiene verjado, no está delimitado, etc. La otra estructura es administrado por el Club San José, ubicado en la salida a Pescadería, presenta condiciones regulares. Ambos espacios deportivos requieren ser reparados.

El municipio cuenta con varias canchas de baloncesto: una ubicada en el casco urbano, la cual está siendo sometida a remodelación, y la otra ubicada en la sección de Villa Altagracia la cual se encuentra en condiciones aceptables. Las actividades deportivas más practicadas en el municipio son el basquetbol, voleibol, softbol y beisbol.; también se practica ajedrez, domino y juego de tablero. Todos los años se realizan torneos intermunicipal, provincial y regional de beisbol, baloncesto y softbol entre los municipios de Tamayo, Jaquimeyes, Pescadería, La Hoya, Peñón villa Altagracia, Cabral y Barahona,

entre otras comunidades. El Ayuntamiento impulsa la actividad deportiva del municipio brindando apoyo a los diferentes grupos organizado mediante la compra de utilerías, promoción y difusión de eventos deportivos.

El municipio cuenta con un club deportivo y entrenadores de beisbol, los cuales se encargan de promover las actividades deportivas en el municipio. Existe la necesidad de incrementar y promover la actividad deportiva entre los distintos sectores del municipio y la creación de una unidad dentro del ayuntamiento que se encargue de coordinar e incentivar las prácticas deportivas.

El Ayuntamiento dispone de una nómina compuesta por un número de 147 empleados fijos. De esta cantidad un total de 65 (44.21%) corresponden a hombres y 82 (55.78%) son mujeres.

## ESTADO DE SITUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUNDACIÓN



### GOBERNABILIDAD LOCAL

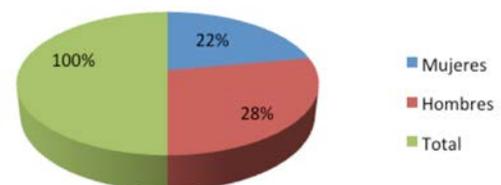
El gobierno local del municipio está constituido por la alcaldía y el concejo de regidores. El actual alcalde de Fundación es Ing. Miguel Angel Segura Acosta del Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD), y la Vice-Alcaldesa Nury Carmen Cortes Acosta del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El Concejo de Regidores está constituido por 5 miembros: El señor Arquimedes Matos García, Presidente representando al Partido de la Liberación Dominicana (PLD); la señora Nueva María Feliz Espinosa, Vicepresidenta en representación del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC); el señor Juan Eusebio Matos Espinosa, Regidor en representación del Partido de los Trabajadores Dominicano (PTD); Ing. Adonis Peña Valentín, Regidor y el Lic. Confesor Pérez Vólquez-Regidor, ambos en representación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Fundación pertenece a la Asociación Regional de Municipios (ASOMURE), la cual ha venido desarrollando un programa de fortalecimiento de los ayuntamientos de la Región Enriquillo. En el actual momento está inmerso en un proceso de creación de la mancomunidad de municipios de la Laguna Rincón.

### GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

El Ayuntamiento dispone de una nómina compuesta por un número de 147 empleados fijos. De esta cantidad un total de 65 (44.21%) corresponden a hombres y 82 (55.78%) son mujeres.

Empleados Ayuntamiento



El ayuntamiento cuenta con los siguientes departamentos: Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Servicios de ornato y limpieza, Oficina de Planificación, Deportes, Cultura, Jurídico, Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) y Contabilidad

Dentro del ayuntamiento existe la necesidad de creación de los departamentos de: Acceso a la información pública, Contraloría, Planeamiento Urbano, Género y Salud. Se requiere reforzar la Unidad de Gestión Ambiental (UGAM) y los departamentos de Planificación, Deportes y Cultura.

Entre las dificultades presentadas como la principal debilidad para una buena gestión administrativa y de recursos humanos lo constituye el reducido espacio de la infraestructura física. El ayuntamiento está en fase construcción de un local más amplio y confortable, lo cual contribuirá con la prestación de un mejor servicio de calidad a la población, esta estructura está terminada en un 85%. El local actual dispone de medios, equipos tecnológicos y materiales para trabajar adecuadamente y los informes requeridos por las instancias de control y seguimiento se preparan a tiempo.

Hace falta elaborar un manual de funciones-puestos para que el personal sea contratado en base al mismo. Esto garantiza una mejor coordinación y trabajo en equipo de los departamentos, lo cual incrementa la eficiencia y eficacia de los servicios públicos brindado a los municipios. Como forma de fortalecer la capacidad de gestión se debe iniciar un proceso de capacitación al personal en las diferentes áreas y evaluar las escalas salariales.

En el Ayuntamiento de Fundación no hay registro de personal que haya sido certificado como profesional de la carrera administrativa municipal. ASOMURE y el Ministerio de Administración Pública ha iniciado un proceso para insertar a los empleados que reúnan los requisitos en la carrera administrativa.

### **PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

En la historia del Ayuntamiento no ha habido procesos de planificación, solo se elabora el presupuesto anual para fines de ser sometido al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo cada año.

Como resultado del proyecto: "Diálogo entre Redes:

ONGs y Municipios para el desarrollo integral, la descentralización, la participación en la Región Enriquillo, República Dominicana" ejecutado por la Fundación Para el Desarrollo y la Protección de la Cuenca del Río Nizaito de Paraíso (FUNDEPROCUNIPA) y financiado por la Unión Europea se ha elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Cristóbal. Además se cuenta con un Plan Mancomunado de Desarrollo Integral de la Laguna de Cabral donde se integran los municipios de Cabral, Fundación y Cristóbal. Herramienta que contempla la estrategia de desarrollo compartido entre los cuatros municipios que comparten la Laguna Rincón.

Al momento de aplicar el diagnóstico se planteó como necesidad que tiene el municipio de tener una herramienta de planificación municipal que permita trazar las pautas a seguir para encaminar el desarrollo socio económico de los ciudadanos y ciudadanas del municipio.

### **FINANZAS MUNICIPALES**

El Ayuntamiento de Fundación dispuso de un presupuesto para el año 2013 de RD\$ 15,072,990.12. Al bajo presupuesto se añade la baja capacidad de recaudación propia. El Ayuntamiento recauda anualmente, por esfuerzo propio la suma de RD\$15,000, la cual representa un 0.10% en relación a la transferencia desde el gobierno central. Para mejorar la recaudación propia se deberá formular un plan arbitrios, tasas municipales. Durante el diseño hay que considerar que Fundación es un Municipio eminentemente agrícola.

El Ayuntamiento cuenta con equipos tecnológico lo que permite una gestión administrativa adecuada. Los informes se entregan a tiempo de acuerdo a como manda la Ley y los organismos de control como son la Cámara de Cuentas y Contraloría. Se elaboran memorias anuales donde se informan todas las ejecutorias de la alcaldía en una sesión abierta, pública y contradictoria.

El gobierno dominicano incumple con la transferencia del 10% de los ingresos ordinarios, el cual deberá ser destinado a todos los Ayuntamientos del país. Este incumplimiento conduce a frenar la ampliación de la inversión en el desarrollo social y económico del Municipio de Fundación. La asignación presupuestaria del municipio se ha mantenido inalterable desde hace 5 años, sin que al momento se vea la voluntad política para los próximos años. La inflación acumulada en dicho

periodo ha provocado una disminución sustancial en el poder adquisitivo de la moneda, lo que se traduce en una baja para el cumplimiento de la demanda de los servicios municipales. Así como del mantenimiento de la infraestructura existentes y las obras que requiere el municipio.

Por concepto de recaudaciones internas, las autoridades del Ayuntamiento no pueden cuantificar las mismas como significativas. Entre los conceptos de recaudación se encuentran: basura, certificaciones de animales, certificaciones de actas de nacimiento, acta defunción, uso de tierra en el cementerio, instalación de comercio, construcción de viviendas, etc.

### **FORTALECIMIENTO DEL CONCEJO DE REGIDORES**

El Concejo Municipal es el órgano responsable de fiscalizar, representar y definir las normas, reglamentos y resoluciones. Para el cumplimiento de las resoluciones emitidas deberán establecerse un sistema de seguimiento. Este sistema fortalecería la relación alcalde-concejo bajo un esquema de democracia.

Los regidores necesitan ser capacitados sobre formulación de presupuesto, en gestión de las finanzas municipales y sobre los roles del concejo municipal establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, así como en las distintas leyes que aplican a los gobiernos locales.

Relación con las organizaciones sociales y sectoriales del gobierno central.

Las organizaciones están representadas en el recién Consejo Económico y Social del municipio de Fundación.

Se hace urgente la creación de la Oficina Municipal de Libre Acceso a la información Pública (OAIM) como forma de brindar confianza a la ciudadanía y mantener una municipalidad informada y participativa.

El Ayuntamiento de fundación utiliza como mecanismos de integración y participación los cabildos abiertos.

El ayuntamiento de Fundación requiere aplicar el proceso de presupuesto participativo como forma de hacer de cumplir con la Ley No. 170-07 y cuyo objetivos es: La promoción del debate y la participación de los ciudadanos en el proceso de toma decisiones en el gobierno local.





Los grupos sociales del municipio valoran positivamente la iniciativa de diseñar un Plan de Desarrollo Municipal, aunque indican que hay que fortalecer el Consejo Económico y Social, los presupuestos participativos, y poner a funcionar los comités de seguimiento y de auditoría social.

En cuanto a las instituciones gubernamentales que tienen presencia en el municipio, se citan el Ministerio de Salud Pública (Dirección Provincial De Salud Barahona), Ministerio de Educación (Regional 01 y Distrito Educativo 03), Ministerio de Agricultura (Dirección Regional de Agropecuaria Sur), el INDRHI, INAPA, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Dirección General de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La sociedad civil del municipio está compuesta por: La Asociación de Agricultores "San José", incorporada desde el año 1981, Fundación Segura de la Rosa (FSDR), las asociaciones de Pescadores, Ganaderos y Regantes. Existe una red de Juntas de Vecinos que agrupa a varias organizaciones barriales del municipio.

En el territorio trabajan varias organizaciones internacionales como son: Agencia de Cooperación Española (AECID), Oxfam, Visión Mundial, Plan Internacional y Niños de las Naciones.

La AECID ha desarrollado proyectos de gestión de riesgo, conjuntamente con Plan internacional. Esta agencia construyó y equipó el local que aloja la Defensa Civil. Con la organización Visión mundial, existe un acuerdo de colaboración interinstitucional con el ayuntamiento que consiste en el pago de conserjes y profesores de la sala de tarea que funciona en el local de Visión Mundial (proyecto Ezequiel).

### **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS**

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el Ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes:

**En todos los Municipios:** Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y



mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.

Partiendo de ese mandato de Ley durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

#### Servicios de Limpieza

El servicio de limpieza en materia de recolección de los desechos sólidos se recoge con regularidad en el centro urbano. No hay acumulación de basura en las calles. El Ayuntamiento, al año 2010, recogía los desechos al 71.47% de los hogares del Municipio. El 27.42% de los hogares la quemaban, la tiraban en el patio o solar, vertedero o cañada. Según informaciones recibidas por el ayuntamiento, el servicio de recogida de basura ha mejorado significativamente abarcando al 85% de las viviendas del municipio.

Las personas consultadas durante la fase de diagnóstico indicaron que es necesario la implementación de un programa educativo que cree conciencia a la ciudadanía sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.

En Fundación hay una ausencia de un sistema de gestión de los desechos comunitarios, los cuales son depositados en el vertedero a cielo abierto. En este vertedero se incineran todos los tipos de desechos (hogares, comerciales y del centro de salud). El vertedero está ubicado en un terreno a orilla de la cañada Rio Viejo, muy cerca del Barrio Nuevo, a cielo abierto, lo que constituye un foco de contaminación y un riesgo para la salud de la población de ese sector.

El vertedero requiere de mantenimiento, pero el ayuntamiento no cuenta con equipos pesados para mantener adecuadamente este servicio.

El Ayuntamiento no dispone de una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM). Urge la creación de este departamento, el cual tiene como funciones la coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente de controlar la deforestación, los incendios forestales y el vertido de desechos en las cuencas o afluentes de los ríos.



#### PARQUES

El municipio cuenta con cuatro parques en el casco urbano y uno ubicado en la sección de Villa Altagracia. Estos espacios recreativos necesitan de reparación de los asientos, pintura, remozamiento, instalación del sistema eléctrico y arborización de los parques. Entre estos parques existe uno para el recreamiento y esparcimiento de los niños y niñas. El Ministerio de Obras Publica tiene en planes el remozamiento del parque central, infantil y la glorieta, lo que contribuirá significativamente a embellecer el entorno urbanístico del municipio.

#### CEMENTERIO Y SERVICIOS FÚNEBRES

Fundación cuenta con un cementerio municipal, ubicada en la entrada del Barrio Nuevo, esta infraestructura se encuentra en estado regular, tiene espacio para ser usado por varios años; el verjado requiere ser reparado y debe ser instalado el servicio eléctrico.

La funeraria municipal se encuentra en más de un



40% de construcción. El municipio requiere la terminación de esta obra, ya que los munícipes usan vehículos privados o alquilados que suplen este servicio a las familias. Se hace de vital importancia la terminación de la funeraria para uso de toda la comunidad

#### **MERCADO**

El municipio de fundación no cuenta con mercado municipal, por lo que urge construir un espacio donde los productores agropecuarios y vendedores puedan comercializar sus productos.

#### **MATADERO MUNICIPAL**

El municipio de Fundación no cuenta con matadero municipal, a pesar de ser productor de ganado bovino y vacuno. Existen munícipes que utilizan sus viviendas como mataderos, lo que representa una grave amenaza a la salud del municipio.

#### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Las redes principales del alumbrado público están obsoletas por que fueron instaladas en los años 1950. El déficit energético constituye una de las quejas frecuentes de los munícipes, a esto se agrega que hay varias transformadores que necesitan mantenimiento y ser sustituido, bajo voltaje, faltas de lámparas en diferentes sectores, colocación de nuevos postes para el servicio y un gran número de familias que no pagan el servicio.

#### **MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO**

El transporte de Fundación a Barahona y a Santo Domingo se realiza con regularidad. Se utilizan servicios de minibuses con capacidad para 12, 15 y 32 pasajeros. También utilizan como medio de transporte camionetas. El costo del transporte en la ruta Fundación-Barahona es de RD\$100.00 y la de Fundación-Santo Domingo se paga RD\$500.00 por cada persona. Existe una sola uni-

dad de transporte hacia la capital dominicana. Existe un minibús para transportar los estudiantes que estudian en las universidades de la ciudad de Barahona. El transporte interno se realiza en moto concho. El servicio de transporte está organizado por el Sindicato de Transportistas de Fundación, lo cual es regulado por la OTTT.

### **BIBLIOTECA MUNICIPAL**

El municipio cuenta con una biblioteca administrada por la ong Visión Mundial, este servicio es precario debido a que faltan libros y equipamiento, así como acceso a tecnología.

### **INFRAESTRUCTURA VIAL**

El municipio de Fundación cuenta con una infraestructura vial principal de entrada desde la Carretera Neyba-Barahona que a su vez se conecta con la carretera no. 44 que conduce a la ciudad de Barahona. Las carreteras de acceso hacia el municipio de Barahona y Santo Domingo están en buenas condiciones y permiten el acceso rápido al territorio y zonas circundantes. El transporte hacia la ciudad de Barahona la realizan camionetas y pequeños minibuses organizados en sindicato.

El municipio de Fundación tiene necesidad de rehabilitación y construcción del sistema vial en:

- Construcción de calles, aceras y contenes de la sección Villa Altagracia
- Construcción de calles, aceras y contenes del paraje El Algodón.
- Construcción de calles, aceras y contenes del Barrio El Abanico.
- Reparación y habilitación de los caminos vecinales de: La Isleta, La Barceta, La Patilla, El Salao, El Botao, Paso Real, El Petre, Callejon de Colon, Paso de la Bomba.

---

EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA VIAL PRINCIPAL DE ENTRADA DESDE LA CARRETERA NEYBA-BARAHONA QUE A SU VEZ SE CONECTA CON LA CARRETERA NO. 44 QUE CONDUCE A LA CIUDAD DE BARAHONA.

---





## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUNDACIÓN

### INTERNA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cuenta con local propio de un nivel en proceso de construcción	El personal no está en la Carrera administrativa
Las oficinas están equipadas y cuenta con internet	No existen los dptos de Contraloría, Género –Salud y Catastro y Acceso a la Información Pública.
El ayuntamiento apoya las actividades deportivas del municipio.	Hay que reforzar la Unidad de Gestión Ambiental, Unidad de Gestión Ambiental, Deportes y Oficina de Planificación.
El Ayuntamiento cuenta con equipos de recogida de basura en buenas condiciones	El vertedero es a cielo abierto
Existe la Oficina de Planificación, Programación y Proyectos.	No existe servicios de funeraria
Existe la Oficina de Planificación, Programación y Proyectos.	No existe servicios de funeraria
El Ayuntamiento es eficiente en el servicio recogida de basura	No ha sido creado el Cuerpo de Bomberos municipal
Cuenta con un local en construcción para alojar funeraria	No existe Ayuntamiento infanto-juvenil
El Ayuntamiento cuenta con personal suficiente en el área de limpieza	No existen infraestructuras deportivas adecuadas y suficientes
Existe un programa de apoyo a los a los estudiantes universitarios	No cuenta con biblioteca municipal
Tienen un personal administrativo calificado.	No existe la policía municipal
Se dispone de la Oficina de Acceso información publica	Falta de capacitación equipo técnico en las diferentes áreas
Existe un Personal calificado en el área administrativa (contabilidad-Tesorería).	El ayuntamiento tiene poca capacidad de recaudación propia
Acceso a internet y WI-Fi	No se cuenta con registro del catastro municipal
Se preparan informes trimestrales Y Anuales a tiempo	Falta de equipos pesados para ofrecer un mejor servicio
Existe la banda de música y batón ballet	El ayuntamiento no ejecuta presupuesto participativo



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUNDACIÓN

EXTERNA	POTENCIALIDADES	AMENAZAS
	El municipio cuenta con un gran número de tareas aptas para la agropecuaria	Posibles inundaciones por fenómenos atmosféricos
	Existe área eco turística a ser aprovechadas	La falta de presupuesto del Estado y la no aplicación del 10% del presupuesto de la nación.
	En el municipio existen ONGs internacionales dispuestas a invertir en la zona.	La pérdida de valores en la comunidad
	En el municipio existen ONGs internacionales dispuestas a invertir en la zona.	La pérdida de valores en la comunidad
	El municipio cuenta con varios canales de reguío.	El incremento de la delincuencia y los actos vandálicos en la comunidad
	El municipio cuenta con organizaciones de la sociedad civil incorporadas y con dirigentes sociales en disposición de participar	El alto grado de desempleo en la comunidad
	Buena relaciones con la sociedad civil y con sectoriales del Gobierno Central.	Falta de apoyo y asistencia técnica de parte del gobierno central a la agropecuaria.

# VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN



## VISIÓN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

Fundación, un municipio con servicios e infraestructuras públicas de calidad, seguro, con ordenamiento territorial, con un modelo de democracia participativa e incluyente, con personas comprometidas y empoderadas; con un desarrollo económico sostenible sustentado en la agropecuaria y el fomento de la micro y mediana empresa.

### MISIÓN:

Impulsar el desarrollo socio económico del Municipio a través de método de democracia participativa, ofertando servicios de forma eficiente, eficaz y transparente, que contribuya a elevar el nivel de vida de las y los ciudadanos.

### Línea Estratégica I:

**MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

### Línea Estratégica II:

**MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.**

### Línea Estratégica III:

Municipio con un desarrollo económico sostenible sustentado en la agropecuaria y el fomento de la micro y mediana empresa

### Línea Estratégica IV:

**MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

### LINEAS ESTRATEGICAS I.

**GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

### OBJETIVOS:

**1.1** Fortalecer la estructura interna del ayuntamiento.

**1.2.** Promover procesos participativos e incluyentes de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales.

**1.3** Mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

#### **LINEAS ESTRATEGICAS II.**

Municipio con servicios e infraestructuras públicas de calidad.

#### **OBJETIVO:**

**2.1.** Garantizar servicios de salud con calidad y gestionar las infraestructuras necesarias.

**2.2.** Gestionar las infraestructuras deportivas y fomento de la práctica deportiva como estilo de vida.

**2.3.** Fomentar servicios educativos de calidad

**2.4.** Promover los valores culturales, cívicos y religiosos del municipio.

**2.5.** Promover un plan de seguridad ciudadana.

**2.6.** Gestionar proyectos de construcción y reparación de viviendas con soluciones sanitarias adecuadas.

#### **LINEAS ESTRATEGICAS III.**

Municipio con un desarrollo económico sostenible sustentado en la agropecuaria y el fomento de la micro y mediana empresa

**3.1.** Ejecutar proyectos innovadores que promuevan una agricultura sostenible, que mejore la calidad de vida de los agricultores.

**3.2.** Habilitar las infraestructuras viales del municipio, así como la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas.

**3.3.** Fortalecer las asociaciones agropecuarias del municipio.

**3.4.** Ejecutar proyectos que mejoren el rendimiento de la ganadería, la pesca y otras crianzas.

**3.5** Impulsar el desarrollo y creación de la micro y mediana empresa

#### **LÍNEA ESTRATÉGICA IV.**

Municipio ambientalmente sostenible y con políticas de



finidas de gestión de riesgos

**4.1** Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo.

**4.2** Implementar programa conservación del medio ambiente y recursos naturales

**4.3** Implementar un programa de gestión integral de los residuos sólidos

**4.4** Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental Municipal

## LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1.1 FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>1.1.1 Creación de los Dptos de Género, Salud y acceso a la información pública.                      1.1.2 Fortalecimiento de la oficina de Planificación y Programación.                      1.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano y Contraloría                      1.1.4 Definir manuales de puestos y funciones                      1.1.5 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa                      1.1.6 Creación y equipamiento de la Policía Municipal.                      1.1.7 Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.                      1.1.8 Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.                      1.1.9 Creación de un plan de tasas y arbitrios en el municipio.                      1.10. Diseño y ejecución de un plan de ordenamiento territorial.                      1.11 Diplomado sobre elaboración de proyectos y relaciones humanas.</p>
<p>1.2. PROMOVER PROCESOS PARTICIPATIVOS E INCLUYENTES, SE PROMOVERÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES Y MUJERES EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOCALES</p>	<p>1.2.1 Curso especializado sobre gestión municipal para miembros Consejo Económico y Social.                      1.2.2 Giras educativa para conocer experiencias en otros municipios.                      1.2.3 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana (página web, brochure informativo).                      1.2.4 Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).                      1.2.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo).                      1.2.6 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.</p>
<p>1.3 MEJORAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL AYUNTAMIENTO Y DOTAR DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS AL MUNICIPIO</p>	<p>1.3.1 Construcción de parques y áreas recreativas.                      1.3.2 Reparación del cementerio municipal                      1.3.3 Programa de adquisición de equipos pesados (tractor, greda, etc).                      1.3.4 Terminación y equipamiento del palacio municipal.</p>

## **LINEAS ESTRATEGICAS II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.**

<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
2.1. GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y GESTIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS.	<p>2.1.1 Programa de prevención embarazos en adolescente y prevención de drogas dirigidos a estudiantes y jóvenes de la comunidad.</p> <p>2.1.2 Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.</p>
2.2. GESTIONAR LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS NECESARIAS Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA COMO ESTILO DE VIDA.	<p>2.2.1 Construcción de nuevas canchas deportivas.</p> <p>2.2.2 Programa integral deportivo para todas las edades.</p>
2.3. FOMENTAR SERVICIOS EDUCATIVOS DE CALIDAD	<p>2.3.1 Programa de ayuda a estudiantes sobresalientes.</p> <p>2.3.2 Programa educación pre escolar para niños y niñas</p>
2.4. PROMOVER LOS VALORES CULTURALES, CÍVICOS Y RELIGIOSOS DEL MUNICIPIO.	<p>2.4.1 Proyecto educación en valores cívicos y cristianos, dirigido a familias y comunidad educativa del municipio.</p> <p>2.4.2 Curso taller sobre animación cultural y teatro.</p> <p>2.4.3 Fortalecer el bastón ballet municipal.</p>
2.5. PROMOVER UN PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.	<p>2.5.1 Proyecto municipio seguro.</p> <p>2.5.2 Creación y equipamiento de la Policía Municipal</p>
2.6. GESTIONAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS CON SOLUCIONES SANITARIAS ADECUADAS.	<p>2.6.1 Construcción de micro soluciones sanitarias</p> <p>2.6.2 Reparación de viviendas en malas condiciones.</p>

### **LINEAS ESTRATEGICAS III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
3.1. EJECUTAR PROYECTOS INNOVADORES QUE PROMUEVAN UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE, QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AGRICULTORES.	3.1.1 Instalación de invernaderos y casa malla para la producción hortícola (Ají morón, tomate, lechuga etc). 3.1.2 Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros)
3.2. HABILITAR LAS INFRAESTRUCTURAS VIALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS.	3.2.1 Rehabilitación de los caminos vecinales. 3.2.2 Proyecto adquisición de bombas y electrobombas para incrementar producción.
3.3. FORTALECER LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO.	3.3.1 Proceso de incorporación de las organizaciones agropecuarias del municipio. 3.3.2 Programa de capacitación sobre liderazgo y gestión de organizaciones agropecuarias.
3.4. EJECUTAR PROYECTOS QUE MEJOREN EL RENDIMIENTO DE LA GANADERÍA, LA PESCA Y OTRAS CRIANZAS.	3.4.1 Proyecto mejora a pequeños y medianos ganaderos. 3.4.2 Programa de apoyo a pescadores.
3.5 IMPULSAR EL DESARROLLO Y CREACIÓN DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA	3.5.1 Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA IV. MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

<b>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
4.1 FORTALECER LAS CAPACIDADES MUNICIPALES EN GESTIÓN DE RIESGO.	4.1.1 Fortalecer el plan de gestión de riesgo del Municipio (PMR). 4.1.2 Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad. 4.1.3 Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.-
4.2 IMPLEMENTAR PROGRAMA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4.2.1 Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente. 4.2.2. Programa de reforestación del municipio.

## PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPIO FUNDACIÓN 2015-2020

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
<b>I: Municipio con Gobierno local fortalecido, con democracia participativa e incluyente.</b>	1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento.	1.1.1 Creación de los Dptos de Género, Salud y Deportes.	1 año	50,000		X	
		1.1.2 Fortalecimiento de la oficina de Planificación y Programación.	1 año	50,000		X	
		1.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano y Contraloría	1 año	50,000		X	
		1.1.4 Definir manuales de puestos y funciones	1 año	150,000	X		
		1.1.5 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa	2 años	50,000	X	X	
		1.1.6 Creación y equipamiento de la Policía Municipal.	1 año	150,000		X	
		1.1.7 Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.	1 año	80,000		X	
		1.1.8 Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.	1 año	150,000	X		
		1.1.9 Creación de un plan de tasas y arbitrios en el municipio.	1 año	250,000		X	
		1.1.10. Diseño y ejecución de un plan de ordenamiento territorial.	1 año	250,000		X	

## PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPIO FUNDACIÓN 2015-2020

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
		1.11 Diplomado sobre elaboración de proyectos y relaciones humanas	1 año	150,000		X	
	1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas	1.2.1 Curso especializado sobre gestión municipal para miembros Consejo Económico y Social.	1 año	80,000		X	
		1.2.2 Giras educativa para conocer experiencias en otros municipios.	3 años	50,000	X	X	X
		1.2.3 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana (página web, brochure informativo).	3 años	250,000	X	X	X
		1.2.4 Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).	1 año	50,000		X	
		1.2.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo).	3 años	50,000	X	X	X
		1.2.6 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.	1 año	50,000	X		
		1.3 Mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y dotar de nuevas infraestructuras al municipio	1.3.1 Construcción de parques y áreas recreativas.	3 años	1,500,000	X	X

## PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPIO FUNDACIÓN 2015-2020

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
		1.3.2 Reparación del cementerio municipal	1 año	450,000		X	
		1.3.3 Terminación y equipamiento del palacio municipal.	1 año	7,000,000		X	
	2.1. Garantizar servicios de salud con calidad y gestionar las infraestructuras necesarias.	2.1.1 Programa de prevención embarazos en adolescente y prevención de drogas dirigidos a estudiantes y jóvenes de la comunidad.	3 años	150,000	X	X	X
		2.1.2 Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.	3 años	150,000	X	X	X
	2.2. Gestionar las infraestructuras deportivas necesarias y fomento de la práctica deportiva como estilo de vida.	2.2.1 Construcción de nuevas canchas deportivas.	3 años	1,400,000	X	X	X
		2.2.2 Programa integral deportivo para todas las edades.	3 años	150,000	X	X	X
	2.3. Fomentar servicios educativos de calidad	2.3.1 Programa de ayuda a estudiantes sobresalientes.	3 años	250,000	X	X	X
		2.3.2 Programa educación pre escolar para niños y niñas	3 años	150,000	X	X	X
	2.4. Promover los valores culturales, cívicos y religiosos del municipio.	2.4.1 Proyecto educación en valores cívicos y cristianos, dirigido a familias y comunidad educativa del municipio.	3 años	80,000	X	X	X
		2.4.2 Curso taller sobre animación cultural y teatro.	3 años	80,000	X	X	X
		2.4.3 Fortalecer el bastón ballet municipal.	3 años	125,000	X	X	X

## PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPIO FUNDACIÓN 2015-2020

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años			
					1	2	3	
	2.5. Promover un plan de seguridad ciudadana.	2.5.1 Proyecto municipio seguro	3 años	150,000	X	X	X	
		2.5.2 Creación y equipamiento de la Policía Municipal	1 año	250,000		X		
	2.6. Gestionar proyectos de construcción y reparación de viviendas con soluciones sanitarias adecuadas.	2.6.1 Construcción de micro soluciones sanitarias	2 años	1,500,000		X	X	
		2.6.2 Reparación de viviendas en malas condiciones.	2 años	1,200,000		X	X	
	<b>III. Municipio con un desarrollo económico sostenible sustentado en la agropecuaria y el fomento de la micro y mediana empresa</b>	3.1. Ejecutar proyectos innovadores que promuevan una agricultura sostenible, que mejore la calidad de vida de los agricultores	3.1.1 Instalación de invernaderos y casa malla para la producción hortícola (Ají morón, tomate, lechuga etc).	3 años	4,500,000	X	X	X
			3.1.2 Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros)	3 años	450,000	X	X	X
3.2. Habilitar las infraestructuras viales del municipio, así como la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas.		3.2.1 Rehabilitación de los caminos vecinales.	3 años	250,000	X	X	X	
		3.2.2 Proyecto adquisición de bombas y electrobombas para incrementar producción.	3 años	2,500,000	X	X	X	
3.3. Fortalecer las asociaciones agropecuarias del municipio.		3.3.1 Proceso de incorporación de las organizaciones agropecuarias del municipio.	2 años	150,000		X	X	
		3.3.2 Programa de capacitación sobre liderazgo y gestión de organizaciones agropecuarias.	2 años	150,000		X	X	

## PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN MUNICIPIO FUNDACIÓN 2015-2020

Líneas Estratégicas	Objetivos de la Gestión	Programas y proyectos	Duración	Costo Estimado RD\$	Años		
					1	2	3
	3.4. Ejecutar proyectos que mejoren el rendimiento de la ganadería, la pesca y otras crianzas.	3.4.1 Proyecto mejora a pequeños y medianos ganaderos.	3 años	1,200,000	X	X	X
		3.4.2 Programa de apoyo a pescadores.	2 años	1,200,000		X	X
	3.5 Impulsar el desarrollo y creación de la micro y mediana empresa	3.5.1 Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas.	3 años	250,000	X	X	X
<b>IV. Municipio ambientalmente sostenible y con políticas definidas de gestión de riesgos</b>	4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo	4.1.1 Fortalecer el plan de gestión de riesgo del Municipio (PMR).	3 años	50,000	X	X	X
		4.1.2 Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad.	3 años	150,000	X	X	X
		4.1.3 Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.-	3 años	50,000	X	X	
	4.2 Implementar programa conservación del medio ambiente y recursos naturales	4.2.1 Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente.	3 años	50,000	X	X	X
		4.2.2. Programa de reforestación del municipio.	3 años	200,000	X	X	X
<b>TOTAL INVERSIÓN MUNICIPAL</b>				<b>27,645,000</b>			

## ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	ACCIÓN A GESTIONAR	ENTIDAD
LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.	Terminación y equipamiento de una funeraria municipal.	Ministerio de Obras Pública, Ongs Internacionales
	Construcción y equipamiento del matadero municipal.	Ministerio de Obras Pública, Ongs Internacionales
	Construcción y equipamiento y equipamiento del Cuerpo de Bomberos.	Ministerio de Obras Pública, Ongs Internacionales
	Construcción de un mercado municipal.	Ministerio de Obras Pública, Ongs Internacionales
	Programa de adquisición de equipos pesados (tractor, greda, etc).	Ministerio de Obras Pública, Ongs Internacionales
	Programa de construcción y reconstrucción de las infraestructuras viales de los barrios, secciones y paraje del municipio.	Ministerio de Obras Pública, Ongs Internacionales
LÍNEAS ESTRATÉGICAS II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.	Construcción de una nueva Clínica Municipal	Ministerio de Salud Pública
	Construcción de un polideportivo	Ministerio de Deportes, Obras Públicas
	Reconstrucción del Play municipal	Ministerio de Deportes, Obras Públicas
	Gestionar cursos de formación técnico profesional dirigidos a jóvenes y adultos del municipio.	INFOTEP
	Curso taller sobre artesanía y reciclaje.	INFOTEP
	Construcción del sistema de drenaje del municipio	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales.
	Rehabilitación de las redes del alumbrado público	EDESUR
	Construcción de la Casa de la Cultura	Ministerio de Cultura y Ongs Internacionales
LÍNEAS ESTRATÉGICAS III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA	Proyecto producción de guineo orgánico para exportación.	Ministerio de Agricultura, Ongs Internacionales
	Proyecto introducir 4 mil tareas de terreno al sistema de riego por goteo.	Ministerio de Agricultura (Fondo FEDA) y Ongs Internacionales.



## ACCIONES DE GESTIÓN ANTE OTRAS ENTIDADES

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO	ACCIÓN A GESTIONAR	ENTIDAD
	Creación de cooperativas agropecuarias.	Ministerio de Agricultura, IDECOOP
	Construcción de un nuevo barrio para familias más empobrecidas	Ministerio de Obras Públicas
	Rehabilitación de Canales de reguio	INDRHI
Línea Estratégica IV. Municipio ambientalmente sostenible y con políticas definidas de gestión de riesgos	Diseñar un plan de gestión integral de residuos sólidos (basura cero)	Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales.

## FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS

### LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.

**Nombre del Proyecto:** 1.1.1 Creación de los Dptos de Género, Salud y acceso a la información pública.

Objetivo al que contribuye: 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El ayuntamiento de Fundación no cuenta con los departamentos de género, salud y acceso a la información pública. Como forma de ofrecer un mejor servicio a los munícipes y cumplir con la ley 176-07, se hace necesario crear estas unidades.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se habilitarán espacios para los departamentos, adquisición de mobiliarios y equipamiento. Se realizará un programa de capacitación dirigido al personal.

**Principales actividades:**

- Habilitación de oficinas
- Adquisición de mobiliarios y equipos
- Capacitación de personal.

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE y Ongs Internacionales.

**Costo:** RD\$50,000.00

**Duración:** 1 año

### LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.

**Nombre del Proyecto:** 1.1.2 Fortalecimiento de la oficina de Planificación y Programación

Objetivo al que contribuye: 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Esta oficina no está ejerciendo todas las funciones para la que fue creada, por lo que su fortalecimiento mejoraría su desempeño.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor o consultora que realizará un programa de capacitación sobre elaboración de proyecto, dirigido al Encargado de Planificación y al equipo técnico que lo acompaña.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor /a
- Jornada de educación

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo:** RD\$50,000.00

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.3 Creación de la Oficina de Planeamiento Urbano y Contraloría

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El Ayuntamiento no cuenta con las oficinas de planeamiento urbano y contraloría. Se requiere la creación de ambos departamentos, para darle formar cumplimiento al artículo 126 de la Ley 176-07 sobre planeamiento urbano y artículo 151 Párrafo II que reza: "Las funciones de tesorería, contabilidad, recaudaciones, contralor interno y secretaría.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se habilitarán oficinas con el personal y equipamiento requerido. Se dará capacitación al personal de estas unidades.

**Principales actividades:**

- Habilitación de oficinas
- Adquisición de mobiliarios y equipos de oficina
- Capacitación.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.4 Definir manuales de puestos y funciones

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El Ayuntamiento no cuenta con un manual de puestos y funciones, que sirva como instrumento de gestión administrativa.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratara un consultor/a que defina el manual de puestos y funciones del ayuntamiento, el mismo contendrá las atribuciones de cada departamento, perfiles profesionales, escalas salariales, evaluación de personal etc.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor/a
- Diseño de manual
- Sistema de monitoreo y cumplimiento

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo:** RD\$ 150,000

**Duración:**1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.5 Programa integral de capacitación continuada e implementación de la carrera administrativa

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El ayuntamiento no cuenta con ningún empleado en la carrera administrativa (MAP). La inclusión del personal en el MAP permitirá el desarrollo y profesionalización del personal con el objetivo de que pueda brindar una mejor calidad en los servicios ofertados.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se coordinará y gestionará con el Ministerio de Administración Pública para incluir al personal que reúna las condiciones para el Régimen de Carrera Administrativa. Se realizarán un programa de capacitación para el personal municipal. Se actualizará el organigrama del ayuntamiento, con el objetivo de aclarar los puestos y funciones de los empleados actuales e iniciar los trámites para insertar a aquellos que apliquen al programa del MAP.

**Principales actividades:**

- Reuniones con el MAP
- Programa de capacitación
- Proceso de inclusión empleados en el régimen carrera administrativa

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 2 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.6 Creación y equipamiento de la Policía Municipal.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con policía municipal que fortalezca la seguridad ciudadana del municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se creará el Dpto. de policía municipal, se hará una selección de personal, se dotará de equipamiento necesario, acompañado de un programa de capacitación como forma de que puedan brindar un mejor servicio a la comunidad.

**Principales actividades:**

- Selección de personal
- Capacitación
- Dotación de equipos y materiales.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.7 Curso especializado para funcionarios y empleados sobre gestión municipal.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Los funcionarios y empleados del ayuntamiento requieren ser capacitados sobre gestión municipal y conocer las leyes que rigen a los gobiernos locales como forma de mejorar e incrementar los servicios municipales ofertados..

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará una consultor/a que realizará un curso especializado sobre gestión municipal acorde con las leyes vigentes.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultoría
- Realización del curso
- Graduación de empleados.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.8 Diplomado sobre elaboración de proyectos dirigido a empleados de la carrera administrativa.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la estructura interna del ayuntamiento y crear capacidades en el personal, se requiere entrenar a funcionarios y empleados de la carrera administrativa sobre elaboración y gestión de proyectos de desarrollo.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor/a quien impartirá un diplomado que deje instaladas las capacidades de elaboración y gestión de proyecto de desarrollo en el municipio.

**Principales actividades:**

- Contratación de empresa consultora
- Realización del Diplomado
- Graduación del personal capacitado.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.1.9 Creación de un plan de tasas y arbitrios en el municipio

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** La recaudaciones del ayuntamiento son deficiente y precarias, se hace necesario implementar un sistema de eficiente que permita al gobierno local contar con mayores ingresos y por consiguiente ofrecer un mejor servicio a los munícipes. Se realizará un programa de concientización a la comunidad, empresas y microempresas instalada sobre las tasas y arbitrios municipales.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Con el apoyo de un consultor o consultora, se implementará un sistema efectivo de gestión de cobro. Se implementarán un sistema de recaudaciones, se revisaran y actualizarán las tasas y arbitrios. Se harán jornadas de capacitación de personal y educación a los munícipes. Se instalarán software para registro y control de los cobros.

**Principales actividades:**

- Contratación de un consultor.
- Elaboración de un cronograma de actividades.
- Instalar software de recaudaciones.
- Revisión de tasas y arbitrios.
- Proceso educativo dirigido a los munícipes

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.10. Diseño y ejecución de un plan de ordenamiento territorial.

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** El uso del territorio del municipio de Cristóbal no está ordenado ni existen norma que regulen su uso, lo que conlleva la construcción de edificaciones en lugares no aptos y ocupación de espacios públicos por construcciones privadas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratara una empresa consultora que diseñará una cartografía actualizada del municipio. Se procederá a hacer una normativa de uso de suelo para su implementación y seguimiento y se diseñará un plan de ordenamiento territorial, que será discutido y posteriormente aprobado por el Concejo Regidores.

**Principales actividades:**

- Realizar levantamiento preliminar de uso de suelo
- Actualizar cartográfica
- Realizar diagnóstico territorial
- Diseñar normativa
- Diseñar y aprobar Plan de Ordenamiento Territorial por el Consejo de Regidores.
- Implementar plan y normativa y dar seguimiento

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Objetivo al que contribuye:** 1.1 Fortalecer la estructura organizativa del ayuntamiento

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la estructura interna del ayuntamiento y crear capacidades en el personal, se requiere entrenar a funcionarios y empleados de la carrera administrativa sobre elaboración y gestión de proyectos de desarrollo

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Contratación de un consultor o consultora, graduación y certificado.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor
- Jornada de capacitación
- Graduación.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.1 Curso especializado sobre gestión municipal para miembros Consejo Económico y Social

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** Los miembros del Consejo Económico y Social requieren ser capacitados sobre gestión municipal y conocer las leyes que rigen a los gobiernos locales como forma de fortalecer la participación de la comunidad en el gobierno local.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará una consultor/a que realizará un curso especializado sobre gestión municipal acorde con las leyes vigentes.

- Principales actividades:
- Contratación de consultoría
- Realización del curso
- Graduación.

**Principales aliados estratégicos:** Organizaciones de base del municipio, Ongs internacionales, Ministerio de Cultura.

**Costo: RD\$80,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.2 Giras educativa para conocer experiencias en otros municipios.

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de conocer experiencias exitosas en la gestión municipal se realizarán al menos un intercambio de experiencias entre municipios de otras regiones del país.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se organizarán viajes de intercambio a otros municipios donde participen empleados, funcionarios y miembros del consejo económico y social.

**Principales actividades:**

- Organización y logística

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.3 Implementación de un sistema de información y comunicación ciudadana (página web, brochure informativo).

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** Es de vital importancia que los ciudadanos y ciudadanas tengan conocimiento e información sobre las ejecutorias del gobierno local, lo que contribuye con un mayor nivel de transparencia en la gestión del ayuntamiento.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Con el apoyo de un consultor o consultora, se diseñará un brochure informativo, así como la habilitación de una página web, la cual contendrá todas las informaciones relacionada con la gestión municipal, programas, proyectos y actividades a ser desarrolladas en el municipio

**Principales actividades:**

- Contratar consultor/a.
- Realizar un levantamiento de las informaciones y datos a ser publicados en página web.
- Diseñar y publicar la página web.
- Diseñar e imprimir brochure informativo semestral.
- Difundir en los medios de comunicación radial y escrito.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.4 Programa de educación a ciudadanos sobre gestión municipal (Ley 176-07).

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la estructura del Consejo Económico y Social del municipio y crear capacidades en el municipio, se pretende realizar un proceso de educación dirigido a las directivas de las sectoriales para que conozcan sobre la ley que rige los ayuntamientos en el país.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará una empresa consultora que imparta un curso especializado sobre gobierno local, conocimiento de las leyes, elaboración de proyectos y seguimiento efectivo a la gestión municipal.

**Principales actividades:**

- Contratación de empresa consultora.
- Realización de los cursos.
- Graduación de las personas capacitadas

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.5 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal (cabildos abiertos y presupuesto participativo).

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** La participación ciudadana está contemplada en la ley 176-07, el ayuntamiento de Fundación realiza presupuesto participativo desde el año 2010. Se hace necesario fortalecer los espacios de participación ciudadana como forma de desarrollar una gestión municipal más transparente y eficiente.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se fortalecerá la práctica del presupuesto participativo por medio de ampliación y difusión de la convocatoria y reuniones. Se procederá a actualizar el inventario de organizaciones de base registrada en el territorio, se realizará un programa de capacitación dirigido al personal del ayuntamiento y a las organizaciones de la sociedad civil sobre presupuesto participativo y la importancia de insertarse en el proceso.

**Principales actividades:**

- Actualizar el inventario de organizaciones de la sociedad civil.
- Incrementar la promoción y difusión del proceso de presupuesto participativo
- Realización de charlas, encuentros y talleres sobre presupuesto participativo.

**Principales aliados estratégicos:**

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.6 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la participación comunitaria y la integración de los NNA y jóvenes en el gobierno local, se requiere la creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se creará el Ayuntamiento infanto juvenil del municipio, para lo cual se solicitará asesoría técnica de FEDOMU y ASOMURE.

**Principales actividades:**

- Reuniones y encuentros con jóvenes y estudiantes del municipio.
- Elecciones y conformación de directiva
- Elaboración de POA

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 1 año**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.3.1 Construcción de parques y áreas recreativas

**Objetivo al que contribuye:** 1.3 Mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

**Justificación y descripción del proyecto:** Los espacios de esparcimiento y recreación de casco urbano del municipio necesitan ser reparados. Hace falta reparar el parque de la sección La Altagracia y construir un espacio recreativo en el Batey Algodón. Este proyecto busca crear espacios donde las familias puedan recrearse.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se repararan los parques del casco urbano: Central, La Glorieta y el Parque Infantil. Se reparará el parque de la sección Batey Altagracia y la construcción de un área recreativa en el Batey Algodón.

**Principales actividades:**

- Adquisición de materiales de construcción
- Realización de las obras
- Apertura y reinauguración de parques.-

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo: RD\$1,500,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.2.6 Creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil

**Objetivo al que contribuye:** 1.2. Promover procesos participativos e incluyentes, se promoverá la participación de los hombres y mujeres en los espacios de toma de decisión de políticas públicas y locales

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de fortalecer la participación comunitaria y la integración de los NNA y jóvenes en el gobierno local, se requiere la creación del Ayuntamiento Infanto-Juvenil.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se creará el Ayuntamiento infanto juvenil del municipio, para lo cual se solicitará asesoría técnica de FEDOMU y ASOMURE.

**Principales actividades:**

- Reuniones y encuentros con jóvenes y estudiantes del municipio.
- Elecciones y conformación de directiva
- Elaboración de POA

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.3.1 Construcción de parques y áreas recreativas

**Objetivo al que contribuye:** 1.3 Mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

**Justificación y descripción del proyecto:** Los espacios de esparcimiento y recreación de casco urbano del municipio necesitan ser reparados. Hace falta reparar el parque de la sección La Altagracia y construir un espacio recreativo en el Batey Algodón. Este proyecto busca crear espacios donde las familias puedan recrearse.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se repararan los parques del casco urbano: Central, La Glorieta y el Parque Infantil. Se reparará el parque de la sección Batey Altagracia y la construcción de un área recreativa en el Batey Algodón.

**Principales actividades:**

- Adquisición de materiales de construcción
- Realización de las obras
- Apertura y reinauguración de parques.-

**Principales aliados estratégicos:** FEDOMU, ASOMURE

**Costo:** RD\$1,500,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA I: MUNICIPIO CON GOBIERNO LOCAL FORTALECIDO, CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.**

**Nombre del Proyecto:** 1.3.2 Reparación del cementerio municipal

**Objetivo al que contribuye:** 1.3 Mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y dotar de nuevas infraestructuras al municipio

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio cuenta con un cementerio que necesita ser reparado. Se requiere trabajar en el verjado y el sistema de energía eléctrica

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Reparación de verjado, iluminación.

**Principales actividades:**

- Compra de materiales.
- Ejecución de la obra.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacional

**Costo:** RD\$450,000

**Duración:** 1 año

**LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.**

**Nombre del Proyecto:** 1.3.3 Terminación y equipamiento del palacio municipal.

**Objetivo al que contribuye:** 1.3 Mejorar los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y dotar de nuevas infraestructuras al municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** Se cuenta con un local en fase de terminación donde funcionarán las oficinas municipales, esta estructura está terminada en un 80%, se requiere trabajos de terminación como: colocación de piso, puertas, ventanas, electricidad, entre. Se requiere la dotación de mobiliarios y equipos.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Adquisición de materiales de construcción, jornadas de trabajo para terminación de edificación.

**Principales actividades:**

- Compra de materiales de construcción
- Realización de trabajo de terminación.
- Dotación de mobiliarios y equipos
- Inauguración palacio municipal.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacional

**Costo:** RD\$7,000,000

**Duración:** 1 año

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.1.1 Programa de prevención embarazos en adolescente y prevención de drogas dirigidos a estudiantes y jóvenes de la comunidad.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1.2 Creación de los comités de salud comunitarios en los diferentes sectores.

**Justificación y descripción del proyecto:** Los comités de salud son espacios comunitarios que sirven como vigilantes de la salud del municipio. Se requiere crear estas estructuras como forma de reforzar la vigilancia de enfermedades prevenibles.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se crearan comités de salud en los sectores urbanos, así como en la zona rural del municipio.

**Principales actividades:**

- Reuniones con juntas de vecinos, promotoras de salud y autoridades locales. Conformación de comités de salud

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud, Centros Educativos, Ongs Internacionales y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.1.2 Proyecto sobre prevención VIH SIDA dirigido a estudiantes y NNA de la comunidad.

**Objetivo al que contribuye:** 2.1.2 Creación de los comités de salud comunitarios en los diferentes sectores.

**Justificación y descripción del proyecto:** En Fundación el Ministerio de Salud y algunas organizaciones internacionales han desarrollado algunos programas de prevención de VIH Sida dirigido a la población. Se requiere reforzar la educación en salud preventiva, debido a que va en aumento las enfermedades de transmisión sexual.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se coordinará con el Ministerio de Salud y las Ongs que inciden en la zona para lanzar un programa educativo que involucre a promotores y personal de salud de los centros de salud. Se realizaran charlas, encuentros y conferencias en los centros educativos, en los locales de las juntas de vecinos, así como a miembros de las asociaciones agropecuarias de la zona.

**Principales actividades:**

- Reuniones con actores locales en salud. Cronograma de actividades. Relación Charlas, encuentros y conferencias

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Salud, Centros Educativos, Ongs Internacionales y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.2.1 Construcción de nuevas canchas deportivas.

**Objetivo al que contribuye:** 2.2. Gestionar las infraestructuras deportivas necesarias y fomento de la práctica deportiva como estilo de vida.

**Justificación y descripción del proyecto:** Las estructuras deportivas del municipio requieren ser reparadas como forma de incentivar las actividades deportivas entre los munícipes. Este proyecto pretende construir nuevas canchas deportivas en los barrios, así como en la sección de Villa Altagracia y el Paraje de Batey Algodón.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratara una empresa constructora.

**Principales actividades:**

- Contratación de empresa
- Diseño de planos
- Ejecución de la obra
- Inauguración.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas, Ongs Internacionales y organizaciones de base.

**Costo:** RD\$1,400,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.2.2 Programa integral deportivo para todas las edades

**Objetivo al que contribuye:** 2.2. Gestionar las infraestructuras deportivas necesarias y fomento de la práctica deportiva como estilo de vida.

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de promover la actividad deportiva entre la población del municipio, se reforzará el apoyo a los clubes y asociaciones deportivas del municipio como forma de incentivar el deporte en el municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará un programa de promoción del deporte a nivel de los centros educativos del municipio, se apoyará económicamente la realización de torneos interbarrial, municipal y regional; se promoverá la formación de clubes deportivos en distintas disciplinas. Se harán charlas dirigido a los comunitarios y juntas de vecinos sobre la práctica del deporte como estilo de vida saludable.

**Principales actividades:**

- Reuniones con asociaciones deportivas. Charlas
- Realización de torneos.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Deportes y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.3.1 Programa de ayuda a estudiantes sobresalientes.

**Objetivo al que contribuye:** 2.3. Fomentar servicios educativos de calidad.

**Justificación y descripción del proyecto:** Los estudiantes meritorios y sobresalientes del municipio necesitan ser reconocidos y apoyado por el gobierno local como forma de incentivar el aprendizaje..

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará un censo por los centros educativos para determinar los NNA que son meritorios y se le proporcionarán becas, ayudas económicas, reconocimiento.

**Principales actividades:**

- Levantamiento del censo.
- Promoción y difusión.
- Premiación.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Educación y Centros educativos.

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.3.2 Programa educación pre escolar para niños y niñas.

**Objetivo al que contribuye:** 2.3. Fomentar servicios educativos de calidad

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con un programa educación preescolar que prepare a los niños y niñas para insertarse en el sistema educativo. Este proyecto busca contribuir con el mejoramiento de la educación inicial al crear espacios donde niños y niñas puedan ser preparados para sus primeros años escolares.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se pretende gestionar con empresas privadas y ongs locales donde se habiliten salas de tareas para niños y niñas en edad preescolar. Se relazaran gestione para la donación de materiales, herramientas y merienda para el proyecto. Esta iniciativa será ejecutada en la zona urbana como en la rural.

**Principales actividades:**

- Reuniones y diligencias con ongs y empresas privadas.
- Habilitación de espacio de sala de tarea.
- Dotación de mobiliarios y equipos.
- Jornadas de educación pre inicial.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de educación y ongs principales.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.4.1 Proyecto educación en valores cívicos y cristianos, dirigidos a familias y comunidad educativa del municipio.

**Objetivo al que contribuye:** 2.4. Promover los valores culturales, cívicos y religiosos del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** En la comunidad hay un alto índice de violencia, delincuencia y práctica de antivalores.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Este programa pretende a través de la iglesias, las juntas de vecinos, y las asociaciones agropecuarias promover mediante charlas, conferencias, encuentros y reuniones los valores morales, familiares y patrios.

**Principales actividades:**

- Encuentros y reuniones con iglesias, las juntas de vecinos, y las asociaciones agropecuarias.
- Programa de charlas, conferencias y encuentros en las iglesias, centros educativos, locales de juntas de vecinos sobre la práctica de los valores como estilo de vida.
- Obra teatrales sobre valores patrios.

**Principales aliados estratégicos:** Juntas de vecinos, Asociaciones Agropecuarias del Municipio, Ministerio de Educación, Iglesia Católica y Evangélica.

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.4.2 Curso taller sobre animación cultural y teatro.

**Objetivo al que contribuye:** 2.4. Promover los valores culturales, cívicos y religiosos del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** En el país, la región y localmente se celebran fechas importantes y que requieren ser promovidas y recordadas por los munícipes. Este curso permitirá formar grupos de teatro y poesía para representar las fechas patrias y otros eventos socioculturales del municipio. Así mismo se contará con personas capaces de moderar actividades públicas y privadas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor/a que impartirá un curso sobre animación cultural y moderación de actividades. Se creará al menos un grupo teatral, se elabora un cronograma de actividades a ser realizada durante el año.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor/a
- Realización del curso. Conformación de grupo de teatro
- Graduación. POA Anual

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Cultura y Juntas de Vecinos.

**Costo:** RD\$80,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.5.1 Proyecto municipio seguro

**Objetivo al que contribuye:** 2.5. Promover un plan de seguridad ciudadana.

**Justificación y descripción del proyecto:** La delincuencia en el municipio sigue creciendo, por lo que se requiere aunar esfuerzo entre las distintas organizaciones del municipio para ejecutar un plan de seguridad ciudadana, donde participen la policía nacional, comunitaria y municipal.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizarán reuniones y encuentros con todas las organizaciones sociales del municipio con la finalidad de ejecutar un plan de mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio

**Principales actividades:**

- Reuniones
- Elaboración y ejecución de un plan de seguridad ciudadana.

**Principales aliados estratégicos:** Ongs Internacionales, Organizaciones de base, instituciones de seguridad del municipio.

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 3 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.5.2 Creación y equipamiento de la Policía Municipal

**Objetivo al que contribuye:** 2.5. Promover un plan de seguridad ciudadana

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con policía municipal que fortalezca la seguridad ciudadana del municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se creará el Dpto. de policía municipal, se hará una selección de personal, se dotará de equipamiento necesario, acompañado de un programa de capacitación como forma de que puedan brindar un mejor servicio a la comunidad.

**Principales actividades:**

- Selección de personal
- Capacitación
- Dotación de equipos y materiales.

**Principales aliados estratégicos:** ASOMURE, FEDOMU y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 1 año

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.6.1 Construcción de micro soluciones sanitarias

**Objetivo al que contribuye:** 2.6. Gestionar proyectos de construcción y reparación de viviendas con soluciones sanitarias adecuadas

**Justificación y descripción del proyecto:** Según el censo del año 2010 el 23.42% de los hogares no disponen de servicios sanitarios, lo que implica un mayor riesgo a la salud de las familias. Este proyecto pretende darle solución a esta problemática.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Previo un estudio de factibilidad se determinara cual es la mejor alternativa de letrinas que no contaminen el los suelos del municipio. Se contratara una empresa constructora para estos fines.-

**Principales actividades:**

- Contratación de empresa constructora
- Selección de familias
- Construcción de soluciones sanitarias

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$1,500,000

**Duración:** 2 años

## LÍNEA ESTRATÉGICA II. MUNICIPIO CON SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE CALIDAD.

**Nombre del Proyecto:** 2.6.2 Reparación de viviendas en malas condiciones.

**Objetivo al que contribuye:** 2.6. Gestionar proyectos de construcción y reparación de viviendas con soluciones sanitarias adecuadas

**Justificación y descripción del proyecto:** Según datos del censo del año 2010, existen el municipio 2,054 viviendas de calidad media y 59 estructural baja. Este proyecto pretende realizar reparaciones en aquellas viviendas cuyas estructura necesitan ser reparadas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará un censo previo con de las familias que tienen sus viviendas en malas condiciones.

**Principales actividades:**

- Adquisición de materiales de construcción
- Realización de un censo de viviendas en mal estado
- Ejecución de la obra.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Obras Públicas y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$1,200,000

**Duración:** 2 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.1.1 Instalación de invernaderos y casa malla para la producción hortícola (Ají morón, tomate, lechuga etc).

**Objetivo al que contribuye:** 2.1 Incentivar la agropecuaria mediante la diversificación y la implementación de modernas técnicas de producción

**Justificación y descripción del proyecto:** Existe la necesidad de introducir nuevas técnicas de producción modernas que permita a los agricultores producir durante todo el año y aumentar sus ingresos.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se construirán al menos 10 invernaderos y tres casas malla donde se sembraran hortalizas de consumo masivo en la población. Se prevé un programa de capacitación, comercialización y manejo de invernaderos. Compra de insumos, herramientas, etc.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor/ técnicos agrícolas especializados
- Diseño. Ejecución
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio Agricultura (Fondos FEDA) y Ongs Internacionales.

**Costo: RD\$4,500,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.1.2 Programa de seguridad alimentaria en la familia (huertos caseros)

**Objetivo al que contribuye:** 3.1. Ejecutar proyectos innovadores que promuevan una agricultura sostenible, que mejore la calidad de vida de los agricultores

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de garantizar la seguridad alimentaria de muchas familias que no cuentan con grandes proporciones de terrenos para el cultivo. Pero tienen espacios de tierra en sus casas que pueden ser aprovechados para la producción de hortalizas. Este proyecto busca contribuir con la seguridad alimentaria de decenas de familias en el municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Adquisición de insumos y plantas. Levantamiento de un censo para escoger las familias beneficiarias. Se realizaran gestiones con el Ministerio de Agricultura y otras instituciones para realizar ciclos de capacitaciones y adquisición de insumos y semillas.

**Principales actividades:**

- Censo de familias, Adquisición de insumos y semillas
- Jornadas de capacitación
- Siembra y habilitación de huertos familiares
- Monitoreo y seguimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ongs Internacionales

**Costo: RD\$450,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.2.1 Rehabilitación de los caminos vecinales.

**Objetivo al que contribuye:** 3.2. Habilitar las infraestructuras viales del municipio, así como la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas.

**Justificación y descripción del proyecto:** Los caminos que comunica a los predios agrícolas del municipio necesitan ser rehabilitados. La reparación de estas vías contribuirá e impulsará la producción agrícola de la zona. El Ayuntamiento gestionará los equipos y combustible para realizar las jornadas de acondicionamiento.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará equipos pesados que rehabilitaran los caminos vecinales del municipio.

**Principales actividades:**

- Contratación de equipos pesados
- Rehabilitación de caminos

**Principales aliados estratégicos:** Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.2.2 Proyecto adquisición de bombas y electrobombas para incrementar producción.

**Objetivo al que contribuye:** 3.2. Habilitar las infraestructuras viales del municipio, así como la adquisición de equipos y maquinarias agrícolas.

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de incrementar las tareas irrigadas e incorporar otras a la producción agrícola se requiere la adquisición y montaje de nuevas 03 bombas y 04 electrobombas. La dotación de estos equipos contribuirá considerablemente al aumento de la producción de todos los rubros agrícolas en el municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Adquisición de bombas y electrobombas, instalación. Las asociaciones agropecuarias junto al grupo de regantes serán los responsable del manejo y mantenimiento de los equipos instalados.

**Principales actividades:**

- Proceso de cotización de bombas y electrobombas. Adquisición de equipos. Instalación. Monitoreo y plan de mantenimiento.

**Principales aliados estratégicos:** Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$2,500,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.3.1 Proceso de incorporación de las organizaciones agropecuarias del municipio

**Objetivo al que contribuye:** 3.3. Fortalecer las asociaciones agropecuarias del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** En el municipio de Fundación existen organizaciones que aun no han sido incorporados según la ley 122-05. Este proyecto busca fortalecer institucionalmente las organizaciones para que puedan cumplir con el rol por la cual fueron creadas.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un experto en incorporación de organizaciones de la sociedad civil de acuerdo al marco legal vigente. Se realizará un censo previo de las organizaciones que necesitan ser fortalecida y/o reconocidas legalmente.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor
- Proceso de incorporación de

**Principales aliados estratégicos:** Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 2 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.3.2 Programa de capacitación sobre liderazgo y gestión de organizaciones agropecuarias.

**Objetivo al que contribuye:** 3.3. Fortalecer las asociaciones agropecuarias del municipio.

**Justificación y descripción del proyecto:** Como una forma de fortalecer institucionalmente las organizaciones agropecuaria del municipio, se pretende realizar talleres sobre gestión de organizaciones de base, contabilidad básica, elaboración de planes estratégicos, etc.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un consultor quien realizará una serie de talleres, sobre: gestión, administración y trabajo en equipo en OSC agropecuarias.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor
- Proceso de incorporación de OSC

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$150,000

**Duración:** 2 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.4.1 Proyecto mejora a pequeños y medianos ganaderos.

**Objetivo al que contribuye:** 3.4. Ejecutar proyectos que mejoren el rendimiento de la ganadería, la pesca y otras crianzas

**Justificación y descripción del proyecto:** Este proyecto busca maximar la producción de carne y leche en el municipio mediante la introducción de nuevos sementales, así como incentivar la crianza de chivos y cerdos como forma de potencializar el sector ganadero del municipio.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se dotarán de nuevos sementales a los ganaderos, se construirán granjas porcinas y la adquisición de ovejos y chivos

**Principales actividades:**

- Levantamiento de beneficiarios
- Adquisición de nuevos sementales
- Construcción de granjas porcinas
- Adquisición de chivos y ovejos
- Seguimiento y monitoreo.

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$1,200,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.4.2 Programa de apoyo a pescadores.

**Objetivo al que contribuye:** 3.4. Ejecutar proyectos que mejoren el rendimiento de la ganadería, la pesca y otras crianzas

**Justificación y descripción del proyecto:** La actividad pesquera ha disminuido considerablemente en los últimos años, debido a la sedimentación y desaparición de especie en la Laguna Rincón. Este proyecto pretende habilitar granjas para crianza de peces en la Laguna Rincón con fines de autoconsumo y comercialización.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Talleres de capacitación sobre crianza de peces y elaboración de planes de negocio. Esta actividad educativa creara las capacidades técnicas para el manejo adecuado de la apicultura. Se contratará un consultor, adquisición de insumos y materiales construcción de granjas, etc.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor. Levantamiento áreas adecuadas para colocar jaulas para peces. Adquisición de materiales e insumos. Seguimiento y monitoreo

**Principales aliados estratégicos:** Ministerio de Agricultura y Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$1,200,000

**Duración:** 2 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA III. MUNICIPIO CON UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE SUSTENTADO EN LA AGROPECUARIA Y EL FOMENTO DE LA MICRO Y MEDIANA EMPRESA**

**Nombre del Proyecto:** 3.5.1 Programa de apoyo al autoempleo como forma de promover la creación de micro y medianas empresas.

**Objetivo al que contribuye:** 3.5 Impulsar el desarrollo y creación de la micro y mediana empresa

**Justificación y descripción del proyecto:** Como forma de contribuir a la disminución de la pobreza del municipio, se hace necesario promover el autoempleo y el desarrollo de micro y mediana empresas como forma de combatir la pobreza.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** El Ayuntamiento promoverá la realización de cursos técnicos y oficios para jóvenes y adultos, así como la formación de mujeres artesanas; la creación de talleres en el área laboral que fomenten el autoempleo como forma de tener alternativas de producción. Se harán gestiones con el INFOTEP para la realización de estas capacitaciones.

**Principales actividades:** Censo de personas con capacidades para emprendimiento en el municipio. Ejecución de programa de capacitación con INFOTEP

**Principales aliados estratégicos:** Ongs Internacionales

**Costo:** RD\$250,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA IV. MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**Nombre del Proyecto:** 4.1.1 Fortalecer el plan de gestión de riesgo del Municipio (PMR).

**Objetivo al que contribuye:** 4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio requiere que las instituciones que son parte del Plan Municipal de Riesgo (PMR) sean fortalecida debido a la vulnerabilidad en que se encuentra el municipio de Fundación, el cual está bordeado por el Rio Yaque del Sur y encontrarse en la ruta de los huracanes y tormentas tropicales.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizarán una serie de reuniones con los actores claves del municipio: Defensa Civil, Ongs locales, Iglesia, Ayuntamiento entre otros, para elaborar un cronograma de actividades que refuercen la capacidad de respuesta en caso de desastres naturales.

**Principales actividades:**

- Reuniones y encuentros.
- Elaboración de un cronograma de actividades.
- Ejecución del cronograma

**Principales aliados estratégicos:** Defensa Civil, Ongs internacionales, Asociaciones

**Costo:** RD\$50,000

**Duración:** 3 años

**LÍNEA ESTRATÉGICA IV. MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**Nombre del Proyecto:** 4.1.2 Programa educativo sobre gestión de riesgo dirigido a las instituciones involucradas y a la comunidad.

**Objetivo al que contribuye:** 4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo

**Justificación y descripción del proyecto:** Las organizaciones que componen el COE local necesitan ser reforzada sobre gestión de riesgo, así como la población requiere ser informada sobre que hacer antes, durante y después de un fenómeno natural.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará charlas, conferencias en las escuelas y en las instituciones que componen el COE municipal como forma de educar en prevención y gestión de riesgo. Para esta actividad se contará con los facilitadores de la Defensa Civil.

**Principales actividades:**

- Reuniones y encuentros.
- Elaboración de un cronograma de actividades educativa. •Ejecución del cronograma

**Principales aliados estratégicos:** Defensa Civil, Ongs internacionales, Asociaciones Agropecuarias, Juntas de Vecinos y Asociaciones de Mujeres

**Costo: RD\$150,000**

**Duración: 3 años**

**LÍNEA ESTRATÉGICA IV. MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**Nombre del Proyecto:** 4.1.3 Creación de los comités barriales de prevención y mitigación de desastres.

**Objetivo al que contribuye:** 4.1 Fortalecer las capacidades municipales en gestión de riesgo

**Justificación y descripción del proyecto:** El municipio no cuenta con comité comunitarios de prevención de desastres, los cuales juegan un papel importante en momentos de fenómenos naturales. Estos comités trabajarían en coordinación con el COE municipal

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se contratará un técnico de gestión de riesgo el cual conformará y entrenara los comités comunitario sobre que hacer antes, durante y después de un fenómeno natural.

**Principales actividades:**

- Conformación de los comités
- Jornadas de educación
- Juramentación

**Principales aliados estratégicos:** Juntas de vecinos, Asociaciones Agropecuarias del Municipio, Asociaciones de Mujeres, Escuelas Públicas y Ministerio de Medio Ambiente.

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 3 años**

#### LÍNEA ESTRATÉGICA IV. MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

**Nombre del Proyecto:** 4.2.1 Programa de educación sobre uso sostenible del suelo y los recursos naturales y leyes de protección del medio ambiente.

**Objetivo al que contribuye:** 4.2 Implementar programa conservación del medio ambiente y recursos naturales

**Justificación y descripción del proyecto:** En el municipio existe degradación, deforestación y salinización del suelo. Se requiere realizar un programa educativo dirigido a miembros y miembras de las organizaciones agropecuarias de la zona como forma de disminuir el impacto que ocasionan las actividades indiscriminadas en los recursos naturales.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizaran charlas, talleres y conferencias sobre el uso sostenible del suelo, la conservación de los recursos naturales y como vivir en armonía con el medio ambiente.

**Principales actividades:**

- Contratación de consultor. Ejecución de jornadas educativas

**Principales aliados estratégicos:** Juntas de vecinos y Asociaciones Agropecuarias del Municipio y Asociaciones de Mujeres

**Costo: RD\$50,000**

**Duración: 3 años**

#### LÍNEA ESTRATÉGICA IV. MUNICIPIO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE Y CON POLÍTICAS DEFINIDAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

**Nombre del Proyecto:** 4.2.2. Programa de reforestación del municipio

**Objetivo al que contribuye:** 4.2 Implementar programa conservación del medio ambiente y recursos naturales

**Justificación y descripción del proyecto:** La deforestación en el municipio es muy alta debido a que no existe un programa sostenido de siembra de árboles y a la no aplicación de la ley de medio ambiente, lo cual está provocando erosión y pérdida de terreno para cultivo.

**Descripción del proyecto y principales actividades:** Se realizará un programa de siembra de árboles maderables, frutales, entre otros con fines de forestal municipio. El Ayuntamiento gestionará con la regional del Ministerio de Medio Ambiente la donación de plantas para tales fines.

**Principales actividades:**

- Elaboración de un Cronograma de siembra. Reuniones de coordinación con juntas de vecinos y asociaciones. Agropecuarias. Realización de jornadas de siembras

**Principales aliados estratégicos:** Juntas de vecinos, Asociaciones Agropecuarias del Municipio y Asociaciones de Mujeres

**Costo: RD\$200,000**

**Duración: 3 años**

# CO-AUTORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

NOMBRES	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	NOMBRES	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN
1. Miguel Segura	Alcalde	29. Luis A. González	Asoc. de Pescadores
2. Pastor José Lenin Corniell E	Ayuntamiento	30. Juan M. Vázquez	Asoc. de Pescadores
3. Arquimedes Matos García	Regidor	31. Sergio V. Matos	Asoc. de Pescadores
4. Nueva María Feliz Espinosa	Regidor	32. Pedro B. Ferreras	Asoc. de Pescadores
5. Juan Eusebio Matos Espinosa	Regidor	33. Bandeline Espinoza	Asoc. de Pescadores
6. Ing. Adonis Peña Valentín	Regidor	34. Manuel A. Segura	Asoc. de Pescadores
7. Lic. Confesor Pérez Vólquez	Regidora	35. Carmito Matos	Asoc. de Pescadores
8. Luz Aurora Rivas García	Distrito Educativo	36. Melania Feliz P.	Juntas de Vecinos
9. Della Dermis Feliz Ferreras	Distrito Educativo	37. Keyla Cuevas	Juntas de Vecinos
10. Fernando Peña Mota	Asoc. de Agricultores	38. Jaime R. González	Asoc. de Ganadero
11. Juan Antonio Espinosa	Asoc. de Agricultores	39. Violeta Yons	Asoc. de Ganadero
12. Waldo Cortes Espinosa	Asoc. de Ganadero	40. Joaquín Ismela	Asoc. de Ganadero
13. Antonia Rafaela Acosta Silverio	Asoc. de Ganadero	41. Miguel Ramón Mella	Asoc. de Ganadero
14. María Magdalena Feliz y Feliz	Junta de Vecinos	42. Manuel Espinoza	Asoc. de Ganadero
15. María Genera García Espinosa	Junta de Vecinos	43. Nancy González	Asoc. de Ganadero
16. Wilson Cuevas	Fundaciones	44. Josefa Feliz	Asoc. de Ganadero
17. Carmen Matos	Fundaciones	45. Oscar López	Asoc. de Ganadero
18. Víctor López	Org. Comunitarias	46. Dora Guena	Asoc. de Ganadero
19. Jorge Luís Segura	Org. Comunitarias	47. Leonardo Feliz	Asoc. de Ganadero
20. Cristian David Báez Alcántara	Clubes Deportivos	48. Libiado Espinoza	Asoc. de Ganadero
21. Enmanuel Encarnación Segura	Clubes Deportivos	49. Martha Michel	Asoc. de Ganadero
22. Pastor Santiago Báez E.	Iglesia	50. Carmen Acosta	Asoc. de Ganadero
23. Mayra E. Loracuenta E.	Fund. Segura de la Rosa	51. José Matos	Asoc. de Ganadero
24. Delia Suero	Educación	52. Moisés Vargas	Asoc. de Ganadero
24. Mariam L. Matos	Juzgado de Paz	53. Manuel Báez	Asoc. de Ganadero
25. Yelin Pérez	Visión Mundial	54. Vinicio Feliz	Asoc. de Ganadero
26. José A. Matos Espinosa	Ayuntamiento	55. Yecer Feliz	Asoc. de Ganadero
27. Gertrudis Matos	Coop. Maestros	56. Dilcia Feliz	Asoc. de Ganadero
28. Herminio Pérez González	Juntas de Vecinos	57. Edison Acosta	Asoc. de Agricultores
		58. Luis Pérez	Educación

## BIBLIOGRAFÍA

1. Oficina Nacional de Estadística. VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002
2. Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
3. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Mapa Región Enriquillo. Julio 2004.
4. PNUD. Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental provincia de Barahona. Año 2013
5. [http://es.wikipedia.org/wiki/El\\_Peñón\\_\(República\\_Dominicana\)](http://es.wikipedia.org/wiki/El_Peñón_(República_Dominicana))
6. [http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Municipio\\_Pe%C3%B1%C3%B3n#El\\_Logo](http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki/Municipio_Pe%C3%B1%C3%B3n#El_Logo)
7. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Atlas de Pobreza año 2010.-
8. Dirección Provincial de Salud de Barahona. Memorias Año 2010
9. Ministerio de Educación de la República Dominicana. Boletín Estadísticas Educativas año 2010-2011
10. Consulta realizada a la mesa sectorial: Dinámica productiva, Agropecuaria.-
11. Software Google Earth. 2014

